Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Asuntos Exteriores

2025/2026(INI)

5.6.2025

ENMIENDAS
1 - 424

Proyecto de informe
Michael Gahler
(PE769.901v01-00)

Informes de 2023 y 2024 de la Comisión sobre Ucrania
(2025/2026(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Visto 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el documento de trabajo de los servicios de la Comisión titulado «Ukraine 2023 Report» («Informe sobre Ucrania 2023», documento en inglés) [SWD(2023)0699], que acompaña a la Comunicación de 2023 sobre la política de ampliación de la UE de la Comisión [COM(2023)0690],

Or. en

Enmienda 2
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo, de 23 de junio de 2022, en las que se concede a Ucrania el estatuto de país candidato, de 14 de diciembre de 2023, en las que se refrenda la apertura de las negociaciones de adhesión, y de 21 de marzo de 2025, en las que se fija junio de 2026 como fecha límite para la primera conferencia intergubernamental, a reserva de que se produzcan avances,

Or. en

Enmienda 3
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Informe Especial n.º 23/2021 del Tribunal de Cuentas Europeo titulado «Reducir la gran corrupción en Ucrania: varias iniciativas de la UE con resultados todavía insuficientes»,

Or. en

Enmienda 4
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2024/792, de 29 de febrero de 2024, por el que se establece el Mecanismo para Ucrania,

Or. en

Enmienda 5
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Visto 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el documento titulado «OECD Review of the Corporate Governance of State-Owned Enterprises: Ukraine (2021)» («Revisión de la OCDE sobre la gobernanza corporativa de las empresas públicas: Ucrania», documento en inglés) y los diálogos de seguimiento posteriores (2024),

Or. en

Enmienda 6
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Visto 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 14 y 15 de diciembre de 2023 sobre la apertura de las negociaciones de adhesión a la UE con Ucrania,

Or. en

Enmienda 7
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Visto 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la octava revisión del Mecanismo Ampliado del Fondo para Ucrania 2023-2026 por parte del Fondo Monetario Internacional,

Or. en

Enmienda 8
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Visto 2 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de seguimiento SIGMA sobre la administración pública

en Ucrania (OCDE, febrero de 2024),

Or. en

Enmienda 9
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Visto 2 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos los dictámenes de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, en particular CDL-AD (2023) 042 y CDL-AD (2023) 028,

Or. en

Enmienda 10
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Visto 2 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos los informes del GRECO sobre Ucrania, en particular la adenda de la cuarta ronda de evaluación (noviembre de 2024),

Or. en

Enmienda 11
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Visto 2 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

– Visto el informe de Ucrania presentado de conformidad con el artículo 68, apartado 1, del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul) y la información adicional recibida por el GREVIO de las organizaciones de la sociedad civil ucraniana,

Or. en

Enmienda 12
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Visto 2 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos los informes de Human Rights Watch sobre Ucrania, incluido su informe de 5 de diciembre de 2024,

Or. en

Enmienda 13
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Urmas Paet, Dan Barna, Engin Eroglu, Lucia Yar, Malik Azmani, Petras Auštrevičius, Marjan Šarec

Propuesta de Resolución
Visto 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la adenda al segundo informe de cumplimiento sobre la Prevención de la corrupción con respecto a los parlamentarios, jueces y fiscales en Ucrania, del Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO). publicado el 20 de febrero de 2025,

Or. en

Enmienda 14
Kinga Gál, Viktória Ferenc

Propuesta de Resolución
Visto 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el marco de negociación de Ucrania, adoptado por el Consejo Europeo el 21 de junio de 2024, en el que se establecen los principios, objetivos y orientaciones fundamentales para las negociaciones de adhesión,

Or. en

Enmienda 15
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Visto 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Acuerdo firmado el 30 de abril de 2025 entre los Estados Unidos y Ucrania, que prevé la creación de un Fondo de Inversiones para la Reconstrucción de Ucrania,

Or. en

Enmienda 16
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Visto 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	– Vista su Resolución, de 12 de marzo de 2025, sobre el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea,

Or. en

Enmienda 17
Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Visto 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la recomendación del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD),

Or. el

Enmienda 18
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Visto 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas declaraciones recientes, como la Declaración conjunta de los líderes de Francia, Alemania, Polonia, el Reino Unido y Ucrania tras la reunión celebrada en Kiev el 10 de mayo de 2025 y la Declaración conjunta del grupo Weimar+ sobre Ucrania y la seguridad euroatlántica, de 12 de mayo de 2025,

Or. en

Enmienda 19
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Visto 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Memorando de Entendimiento relativo a una asociación estratégica en el ámbito de las materias primas fundamentales firmado por la Unión y Ucrania el 13 de julio de 2021,

Or. en

Enmienda 20
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Visto 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2024/792 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de febrero de 2024, por el que se establece el Mecanismo para Ucrania,

Or. en

Enmienda 21
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Visto 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo UE-Ucrania, firmada el 27 de junio de 2014,

Or. en

Enmienda 22
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el Parlamento condena en los términos más enérgicos la agresión rusa contra Ucrania y apoya el derecho de Ucrania a la soberanía, la independencia y la integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente;	A. Considerando que el Parlamento condena en los términos más enérgicos la agresión rusa contra Ucrania y apoya el derecho de Ucrania a la soberanía, la independencia y la integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; ***que el camino más directo y justo para la paz en Ucrania consiste en que Rusia retire sus fuerzas de todo el territorio ucraniano y pague reparaciones por los daños causados durante más de tres años de guerra de agresión ilegal; que deben desplegarse a tal fin todos los esfuerzos políticos, diplomáticos y económicos;***

Or. en

Enmienda 23
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Urmas Paet, Dan Barna, Engin Eroglu, Lucia Yar, Malik Azmani, Petras Auštrevičius, Marjan Šarec

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el Parlamento condena en los términos más enérgicos la agresión rusa contra Ucrania y apoya el derecho de Ucrania a la soberanía, la independencia y la integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente;	A. Considerando que el Parlamento condena en los términos más enérgicos la agresión rusa contra Ucrania y apoya el derecho de Ucrania a la soberanía, la independencia y la integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; ***que Rusia invadió Ucrania, y que podría poner fin en cualquier momento a la guerra brutal que está librando contra su vecino;***

Or. en

Enmienda 24
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que el Parlamento condena en los términos más enérgicos la agresión rusa contra Ucrania y apoya el derecho de Ucrania a la soberanía, la independencia y la integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente;	A. Considerando que el Parlamento condena en los términos más enérgicos la agresión rusa ***ilegal, injustificada y no provocada*** contra Ucrania y apoya el derecho de Ucrania a la soberanía, la independencia y la integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente;

Or. fi

Enmienda 25
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que Rusia, sin provocación previa alguna, está librando una guerra de agresión a gran escala, ilegal e injustificada contra Ucrania desde el 24 de febrero de 2022; que la guerra de Rusia contra Ucrania se inició en 2014 con la ocupación y anexión ilegal de la península de Crimea y la posterior ocupación de partes de las regiones de Donetsk y Luhansk; que esta guerra de agresión constituye una violación clara y flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios fundamentales del Derecho internacional y del Derecho internacional humanitario, tal como se establece en los Convenios de Ginebra de 1949;

Or. en

Enmienda 26
Davor Ivo Stier

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que, en respuesta a la guerra de agresión de Rusia, en enero de 2023 se constituyó el Grupo Central para la creación de un Tribunal Especial para el Crimen de Agresión contra Ucrania; que, en marzo de 2023, se creó en La Haya el Centro Internacional para el Enjuiciamiento del Crimen de Agresión contra Ucrania, integrado en Eurojust; que el Grupo Central concluyó el marco jurídico para el Tribunal en marzo de 2025; y que más de cuarenta países respaldaron su creación en la Declaración conjunta de los ministros de Asuntos Exteriores del Grupo Central (Declaración de Lviv) el 9 de mayo de 2025;

Or. en

Enmienda 27
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que Rusia ha cometido crímenes de guerra documentados y deportaciones en todos los territorios ucranianos que ocupa ilegalmente, además de recurrir en gran medida a la manipulación de la información, la desinformación y la

difusión de propaganda para mantener deliberadamente desinformada y mal informada a la población;

Or. en

Enmienda 28
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que más de cuatro millones de ucranianos viven actualmente en Estados miembros de la Unión en virtud del mecanismo de protección temporal y disfrutan de derechos de residencia, acceso al mercado de trabajo, vivienda, atención médica, asistencia social y educación para sus hijos;

Or. en

Enmienda 29
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que iniciar negociaciones para la plena adhesión a la Unión con un país activamente implicado en una guerra a gran escala en su territorio no tiene precedentes, y que esas conversaciones prematuras pueden socavar la credibilidad del proceso de ampliación de la Unión y los criterios establecidos a tal fin;

Or. en

Enmienda 30
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando, además, que el Parlamento condena en los términos más enérgicos el apoyo político, material y militar a la agresión rusa por parte de los aliados rusos, en particular Bielorrusia y Corea del Norte;

Or. fi

Enmienda 31
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Urmas Paet, Dan Barna, Engin Eroglu, Lucia Yar, Malik Azmani, Petras Auštrevičius, Marjan Šarec

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que Ucrania ha demostrado una notable resiliencia y compromiso con su senda europea a pesar de la actual guerra de agresión rusa;	B. Considerando que Ucrania ha demostrado una notable resiliencia y compromiso con su senda europea a pesar de la actual guerra de agresión rusa***, que ha provocado la muerte de miles de personas, causado un profundo trauma a los veteranos y sus familias y a la sociedad civil, dejado en ruinas muchas ciudades e infraestructuras civiles vitales y dado lugar a la ocupación continua de partes de su territorio por parte de las fuerzas rusas***;

Or. en

Enmienda 32
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que Ucrania ha demostrado una notable resiliencia ***y*** compromiso ***con*** su senda europea a pesar de la actual guerra de agresión rusa;	B. Considerando que Ucrania ha demostrado una notable resiliencia***,*** compromiso ***y progresos en*** su senda europea a pesar de la actual guerra de agresión rusa;

Or. en

Enmienda 33
Sergey Lagodinsky

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión no solo constituye una vía hacia la paz y la prosperidad en Ucrania, sino también una respuesta estratégica frente a la influencia maliciosa rusa, lo que refuerza la resiliencia geopolítica de la Unión;

Or. en

Enmienda 34
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que una reforma integral de la administración pública, la lucha contra la corrupción, la promoción de los derechos fundamentales y el funcionamiento eficaz de las instituciones

democráticas constituyen condiciones fundamentales para la adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 35
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la Unión debe garantizar que los países candidatos demuestren un compromiso auténtico y sostenido con la lucha contra la corrupción y la defensa del Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 36
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Urmas Paet, Dan Barna, Engin Eroglu, Lucia Yar, Malik Azmani, Petras Auštrevičius, Marjan Šarec

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que persisten retos en ámbitos como la independencia judicial y la corrupción sistémica, que deben abordarse mediante una mayor rendición de cuentas gubernamental y supervisión internacional;	D. Considerando ***que el GRECO sigue reconociendo el firme compromiso mostrado por Ucrania en lucha contra la corrupción en un momento extremadamente difícil para este Estado;*** que persisten retos en ámbitos como la independencia judicial y la corrupción sistémica, que deben abordarse mediante una mayor rendición de cuentas gubernamental y supervisión internacional;

Or. en

Enmienda 37
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que persisten retos en ámbitos como la independencia judicial y la corrupción sistémica, que ***deben abordarse mediante una mayor rendición de cuentas gubernamental y supervisión internacional***;	D. Considerando que persisten retos en ámbitos como la independencia judicial y la corrupción sistémica, que ***siguen en gran medida sin abordar, ponen en entredicho la eficacia real de las reformas recientes y resaltan la inadecuación de Ucrania para optar a la adhesión a la Unión***;

Or. en

Enmienda 38
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que persisten retos en ámbitos como la independencia judicial y la corrupción sistémica, que deben abordarse mediante una mayor rendición de cuentas gubernamental y supervisión internacional;	D. Considerando que persisten retos en ámbitos como la independencia judicial y la corrupción sistémica, que deben abordarse mediante una mayor rendición de cuentas gubernamental***, el refuerzo de las capacidades institucionales*** y ***la*** supervisión internacional;

Or. en

Enmienda 39
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que persisten retos en ámbitos como la independencia judicial y la corrupción sistémica, que deben abordarse mediante una mayor rendición de cuentas gubernamental y supervisión internacional;	D. Considerando que***, a pesar de los avances realizados,*** persisten retos en ámbitos como la independencia judicial y la corrupción sistémica, que deben abordarse mediante una mayor rendición de cuentas gubernamental y supervisión internacional;

Or. fi

Enmienda 40
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que ***persisten retos en ámbitos como la independencia judicial y*** la corrupción sistémica, ***que deben abordarse mediante una mayor rendición de cuentas gubernamental y supervisión internacional***;	D. Considerando que ***Ucrania sigue lidiando con*** la corrupción sistémica, ***como pone de manifiesto su clasificación en el puesto 105 de 180 países en el Índice de Percepción de la Corrupción 2024***[1 bis];
	[1 bis] https://www.transparency.org/en/cpi/2024?gad_source=1&gad_campaignid=15272914516&gclid=CjwKCAjwl_XBBhAUEiwAWK2hzuCAvJvcDmTOGpyjg11SkP63aYsTMbrOCzljMQTXj_-ak8W2hl1g9hoCZdAQAvD_BwE.

Or. en

Enmienda 41
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que Ucrania obtuvo 35 puntos de 100 y se clasificó en el puesto 105 de 180 países en el Índice de Percepción de la Corrupción 2024 de Transparencia Internacional, lo que indica que, si bien existe un firme compromiso con los esfuerzos de lucha contra la corrupción, siguen siendo necesarias reformas reales para poner en práctica esas intenciones;

Or. en

Enmienda 42
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que una encuesta realizada en 2024 a escala nacional por la Agencia Nacional de Prevención de la Corrupción de Ucrania reveló que el 79,4 % de los ciudadanos y el 76 % de los representantes del sector empresarial consideran que la corrupción es un problema muy grave, solo superado por la agresión militar;

Or. en

Enmienda 43
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la

Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha expresado su profunda preocupación por el deterioro de los derechos laborales en Ucrania, incluidas violaciones de las libertades sindicales y del diálogo social;

Or. en

Enmienda 44
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D ter. Considerando que un periodismo de investigación riguroso, incluidos los Papeles de Pandora publicados en octubre de 2021, reveló que el presidente Volodímir Zelensky y socios cercanos habían utilizado estructuras extraterritoriales en jurisdicciones como las Islas Vírgenes Británicas, Belice y Chipre para gestionar importantes activos financieros supuestamente vinculados a los ingresos de su empresa de medios de comunicación, Kvartal 95; que esas revelaciones arrojan dudas sobre la credibilidad y la coherencia de los dirigentes ucranianos en su lucha contra la corrupción, un parámetro fundamental para los avances en la adhesión;

Or. en

Enmienda 45
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D ter. Considerando que el líder sindical ucraniano Grigoriy Osovyi ha sido sometido a arresto domiciliario en un movimiento ampliamente denunciado por organizaciones sindicales internacionales por obedecer a motivos políticos;

Or. en

Enmienda 46
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando D quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D quater. Considerando que la libertad de asociación, la negociación colectiva y el derecho de huelga están protegidos por convenios internacionales en los que Ucrania es parte, y que son elementos clave del acervo de la Unión y de los criterios de Copenhague;

Or. en

Enmienda 47
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando D quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D quater. Considerando que la aceleración de la adhesión de Ucrania a la Unión sin que se apliquen reformas sustanciales contra la corrupción podría importar corrupción sistémica en la Unión, lo que podría debilitar su integridad institucional;

Or. en

Enmienda 48
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando D quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D quinquies. Considerando que el antiguo presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, declaró en octubre de 2023 que Ucrania está «corrupta a todos los niveles de la sociedad» y alertó contra las falsas promesas sobre su adhesión a la Unión, haciendo hincapié en que tales acciones no serían beneficiosas ni para la Unión ni para Ucrania;

Or. en

Enmienda 49
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Urmas Paet, Dan Barna, Engin Eroglu, Lucia Yar, Malik Azmani, Petras Auštrevičius, Marjan Šarec

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que las instituciones democráticas de Ucrania han demostrado su adaptabilidad con arreglo a la ley marcial durante este período, aunque la transparencia y el equilibrio de poder siguen suscitando preocupación;	F. Considerando que las instituciones democráticas de Ucrania han demostrado su adaptabilidad con arreglo a la ley marcial durante este período, aunque la transparencia y el equilibrio de poder siguen suscitando preocupación; ***que las elecciones están legalmente prohibidas en virtud de la ley marcial y son poco prácticas mientras Ucrania siga en guerra; que el Parlamento acoge con satisfacción las indicaciones de que los preparativos para las elecciones puedan comenzar una vez finalizada la ley***

marcial;

Or. en

Enmienda 50
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que las instituciones ***democráticas*** de Ucrania ***han demostrado su adaptabilidad*** con arreglo a la ley marcial ***durante este período, aunque la*** transparencia y el ***equilibrio*** de poder ***siguen suscitando preocupación***;	F. Considerando que las instituciones de Ucrania ***operan*** con arreglo a la ley marcial***; que esta condición no puede justificar la actual falta de*** transparencia y el ***desequilibrio*** de poder***, ambos incompatibles con los principios de un verdadero sistema democrático***;

Or. en

Enmienda 51
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que las instituciones democráticas de Ucrania han demostrado su adaptabilidad con arreglo a la ley marcial ***durante este período, aunque la transparencia y el equilibrio de poder siguen suscitando preocupación***;	F. Considerando que las instituciones democráticas de Ucrania han demostrado su adaptabilidad con arreglo a la ley marcial***, mostrando que, incluso en el contexto de la actual guerra de agresión de Rusia, Ucrania es un Estado viable desde el punto de vista institucional, democrático y económico***;

Or. en

Enmienda 52

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que las instituciones democráticas de Ucrania han demostrado su adaptabilidad con arreglo a la ley marcial ***durante este período***, aunque la transparencia y el equilibrio de poder ***siguen suscitando preocupación***;	F. Considerando que las instituciones democráticas de Ucrania han demostrado su adaptabilidad con arreglo a la ley marcial, aunque ***las circunstancias excepcionales crean retos de forma justificada en relación con*** la transparencia y el equilibrio de poder;

Or. fi

Enmienda 53
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que el artículo 10 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea garantiza el derecho de toda persona a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, incluida la libertad de manifestar su religión o sus convicciones a través del culto, la enseñanza, las prácticas y la observancia de los ritos; que la imposición de la ley marcial en Ucrania ha dado lugar a restricciones de los derechos fundamentales, incluida la libertad de expresión y de religión;

Or. en

Enmienda 54
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución

Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que SIGMA ha informado de que, a pesar de la guerra, con la movilización y la muerte de funcionarios y la destrucción de edificios como consecuencia de los ataques rusos, el sistema de administración pública demuestra una elevada resiliencia y agilidad;

Or. en

Enmienda 55
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando F ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F ter. Considerando que el proceso de adhesión a la Unión exige a los países candidatos que defiendan los derechos y libertades fundamentales, incluido el derecho a la objeción de conciencia;

Or. en

Enmienda 56
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando F quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F quater. Considerando que múltiples informes indican casos de prácticas de reclutamiento forzoso a diario, incluido el uso de la violencia y las detenciones arbitrarias con ocasión de los esfuerzos de movilización; que estas

acciones suscitan preocupación en cuanto al cumplimiento por Ucrania de las normas democráticas y las obligaciones en materia de derechos humanos, que son criterios esenciales para la adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 57
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando F quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F quinquies. Considerando que informes creíbles han documentado múltiples casos de violencia y acoso contra eclesiásticos y feligreses de la Iglesia ortodoxa ucraniana (UOC);

Or. en

Enmienda 58
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando F sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F sexies. Considerando que, el 22 de enero de 2024, el obispo vicario de la diócesis de Chernivtsi-Bukovyna fue violentamente agredido en las instalaciones del monasterio de Banchensky, lo que resalta la vulnerabilidad de las figuras religiosas en el actual contexto de tensiones;

Or. en

Enmienda 59
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando F septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F septies. Considerando que, el 24 de abril de 2024, fue detenido el arzobispo metropolitano Arseniy de Sviatohirsk y las autoridades estatales bloquearon el monasterio de Sviatohirsk;

Or. en

Enmienda 60
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando F octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F octies. Considerando que, el 7 de mayo de 2024, el arzobispo metropolitano Luka de Zaporiyia y Melitopol fue puesto bajo arresto domiciliario nocturno con seguimiento electrónico, bajo acusaciones de incitación al odio religioso, a pesar de la falta de pruebas que vinculen a la Iglesia ortodoxa ucraniana con amenazas a la seguridad y de las campañas de difamación en curso contra la iglesia;

Or. en

Enmienda 61
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando F nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

F nonies. Considerando que, el 17 de octubre de 2024, personas enmascaradas y armadas atacaron la catedral de San Miguel Arcángel en Cherkasy durante una liturgia nocturna, hiriendo al parecer a feligreses y golpeando gravemente al arzobispo metropolitano Theodosiy de Cherkasy y Kaniv, que necesitó hospitalización;

Or. en

Enmienda 62
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando F decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F decies. Considerando que, el 20 de agosto de 2024, la Rada Suprema de Ucrania aprobó una ley dirigida contra varias organizaciones religiosas, incluida la Iglesia ortodoxa ucraniana (UOC), la mayor confesión cristiana de Ucrania en número de parroquias y clérigos, reconocida por la mayoría de los creyentes ucranianos practicantes; que esa ley, justificada por las autoridades ucranianas por motivos de seguridad nacional debido a supuestos vínculos con la Federación de Rusia, suscitó serias preocupaciones en cuanto a su compatibilidad con los derechos humanos fundamentales, en particular el derecho a la libertad religiosa; que la adopción de esta ley ha dado lugar a una importante controversia pública y puede agravar las divisiones sociales en Ucrania;

Or. en

Enmienda 63
Villy Søvndal

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que se han realizado avances en la reforma de la administración pública, pero que desarrollar capacidades y mejorar la gestión de los recursos humanos sigue siendo necesario;	G. Considerando que se han realizado avances en la reforma de la administración pública, pero que desarrollar capacidades***, elaborar políticas basadas en datos contrastados*** y mejorar la gestión de los recursos humanos sigue siendo necesario;

Or. en

Enmienda 64
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el poder judicial ha retomado algunas funciones clave, como la investigación de los jueces y la adopción de medidas de lucha contra la corrupción, aunque deben reforzarse las normas de integridad y transparencia;	H. Considerando que el poder judicial ha retomado algunas funciones clave, como la investigación de los jueces y la adopción de medidas de lucha contra la corrupción, aunque deben reforzarse las normas de integridad y transparencia***, y debe mantenerse la supervisión de los socios internacionales sobre el proceso***;

Or. en

Enmienda 65
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el poder judicial	H. Considerando que el poder judicial

ha retomado algunas funciones clave, como la investigación de los jueces y la adopción de medidas de lucha contra la corrupción, aunque deben reforzarse las normas de integridad y transparencia;	ha retomado algunas funciones clave, como la investigación de los jueces y la adopción de medidas de lucha contra la corrupción, aunque deben reforzarse las normas de integridad y transparencia***, y debe haber una supervisión continua por parte de los socios internacionales***;

Or. en

Enmienda 66
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que ***el*** poder judicial ***ha retomado algunas funciones clave, como la investigación de los jueces y la adopción de*** medidas de lucha contra la corrupción***, aunque deben reforzarse las normas de integridad y transparencia***;	H. Considerando que ***la reanudación de las operaciones del*** poder judicial ***sigue ensombrecida por problemas sistémicos de integridad y transparencia, lo que plantea serias dudas sobre la eficacia de las*** medidas de lucha contra la corrupción ***y sobre la preparación de Ucrania para adherirse a la Unión Europea***;

Or. en

Enmienda 67
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que ***el poder judicial ha retomado algunas funciones clave, como la investigación de los jueces y la adopción de medidas de lucha contra la corrupción, aunque deben reforzarse las normas de integridad y transparencia***;	H. Considerando que ***la concentración de poder en el Ejecutivo ucraniano ha suscitado preocupación por la erosión de los controles y equilibrios***;

Or. en

Enmienda 68
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) ha constatado que los fondos de la Unión han tenido una eficacia limitada a la hora de abordar la corrupción de alto nivel y que la captura del Estado y la influencia de los oligarcas siguen siendo generalizadas en Ucrania;

Or. en

Enmienda 69
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que el refuerzo de la independencia del poder judicial se ha beneficiado de la asistencia de expertos internacionales en las comisiones de selección judicial, lo que también ha generado confianza pública en el sistema judicial;

Or. en

Enmienda 70
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que la independencia del poder judicial sigue estando comprometida, con casos de injerencia política y falta de transparencia;

Or. en

Enmienda 71
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando H ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H ter. Considerando que estas deficiencias institucionales dificultan los progresos de Ucrania en el cumplimiento de los criterios de Copenhague, en particular en lo relativo a unas instituciones estables que garanticen la democracia y el Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 72
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Considerando H ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H ter. Considerando que la participación de expertos internacionales en la selección de la Comisión Superior de Cualificaciones de Jueces finalizó el 1 de junio de 2025;

Or. en

Enmienda 73
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Considerando H quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H quater. Considerando que el GRECO reconoció que Ucrania había realizado progresos en la prevención de la corrupción entre parlamentarios, jueces y fiscales, pero que algunas recomendaciones del GRECO siguen pendientes;

Or. en

Enmienda 74
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Considerando H quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H quinquies. Considerando que la OCDE ha observado que Ucrania ha logrado avances significativos en la reforma de su marco de lucha contra la corrupción en la última década, con la mejora de la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad mediante el uso de datos abiertos, la digitalización y el fortalecimiento de la independencia de los organismos de lucha contra la corrupción;

Or. en

Enmienda 75
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que Ucrania ha mostrado su compromiso con la agenda ecológica aprobando leyes sobre energías renovables y adaptándose a los objetivos del Pacto Verde Europeo;	***suprimido***

Or. fi

Enmienda 76
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que Ucrania ha mostrado su compromiso con la agenda ecológica aprobando leyes sobre energías renovables y adaptándose a los objetivos del Pacto Verde Europeo;	I. Considerando que***, a pesar de la constante destrucción de las instalaciones de generación de energía por parte de Rusia,*** Ucrania ha mostrado su compromiso con la agenda ecológica aprobando leyes sobre energías renovables y adaptándose a los objetivos del Pacto Verde Europeo;

Or. en

Enmienda 77
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que los daños medioambientales causados por Rusia han tenido consecuencias devastadoras

para los recursos naturales, los ecosistemas críticos y la salud, los medios de subsistencia y la seguridad de las personas en Ucrania; que la recuperación ecológica consiste en reparar esos daños y situar a Ucrania en una nueva senda de sostenibilidad medioambiental y social acorde con la legislación medioambiental del acervo de la Unión;

Or. en

Enmienda 78
Kinga Gál, Viktória Ferenc

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que Ucrania aún tiene que cumplir sus compromisos en materia de protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, en consonancia con los compromisos establecidos en el marco de negociación;

Or. en

Enmienda 79
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que Ucrania dejó de operar como país de tránsito del gas ruso el 1 de enero de 2025;

Or. en

Enmienda 80
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. Considerando que la sociedad civil sigue siendo uno de los pilares de la resiliencia y la democracia ucranianas**,** aunque los casos de presión ejercida contra activistas suscitan preocupación y requieren la intervención del Gobierno;	J. Considerando que la sociedad civil sigue siendo uno de los pilares de la resiliencia y la democracia ucranianas***; que, a pesar de las restricciones impuestas por la ley marcial, las organizaciones no gubernamentales continúan su trabajo relativamente sin obstáculos,*** aunque los casos de presión ejercida contra activistas suscitan preocupación y requieren la intervención del Gobierno;

Or. fi

Enmienda 81
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. Considerando que la sociedad civil sigue siendo uno de los pilares de la resiliencia y la democracia ucranianas, aunque los casos de presión ejercida contra activistas suscitan preocupación y requieren la intervención del Gobierno;	J. Considerando que la sociedad civil sigue siendo uno de los pilares de la resiliencia y la democracia ucranianas, aunque los casos de presión ejercida contra activistas suscitan preocupación y requieren la intervención del Gobierno; ***que los recientes y abruptos recortes de la financiación de los Estados Unidos han tenido consecuencias devastadoras para la sociedad civil ucraniana;***

Or. en

Enmienda 82

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que la libertad de expresión y la independencia de los medios de comunicación se enfrentan a retos, en particular en virtud de la ley marcial; que se requieren reformas para restablecer el pluralismo y proteger a los periodistas;	K. Considerando que la libertad de expresión y la independencia de los medios de comunicación se enfrentan a retos, en particular en virtud de la ley marcial; que se requieren reformas para restablecer el pluralismo y proteger a los periodistas; ***que es comprensible que en situación de guerra determinadas restricciones sean inevitables;***

Or. fi

Enmienda 83
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que la libertad de expresión y la independencia de los medios de comunicación se enfrentan a retos, en particular en virtud de la ley marcial; que se requieren reformas para restablecer el pluralismo y proteger a los periodistas;	K. Considerando que***, a pesar de la adopción de una nueva ley de los medios de comunicación,*** la libertad de expresión y la independencia de los medios de comunicación se enfrentan a retos, en particular en virtud de la ley marcial; que se requieren ***medidas de reforma*** para restablecer el pluralismo***,*** proteger a los periodistas ***y crear un entorno financieramente favorable***;

Or. en

Enmienda 84
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución

Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que el proceso de integración de Ucrania en la Unión cuenta con un amplio apoyo público e institucional, lo que refleja un firme compromiso social con la adhesión a la Unión a pesar de las dificultades actuales;	L. Considerando que el proceso de integración de Ucrania en la Unión cuenta con un amplio apoyo público e institucional ***en Ucrania***, lo que refleja un firme compromiso social con la adhesión a la Unión a pesar de las dificultades actuales;

Or. en

Enmienda 85
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que ***el proceso de integración*** de Ucrania ***en la Unión cuenta con un amplio apoyo público e institucional, lo que refleja un firme compromiso social con la adhesión a la Unión a pesar de las dificultades actuales***;	L. Considerando que ***la adhesión*** de Ucrania ***podría imponer una carga financiera de hasta 136 000 millones EUR al presupuesto para siete años de la Unión, lo que afectaría significativamente a las políticas agrícola y de cohesión***;

Or. en

Enmienda 86
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que la cuestión de la pertenencia de Ucrania a la Unión divide cada vez más a la opinión pública de la Unión; que las encuestas indican que muchos ciudadanos temen que una

numerosa mano de obra ucraniana con salarios bajos perturbe los mercados de trabajo de la Unión, que el problema de la corrupción estructural de Ucrania se importe en la Unión y que la pertenencia de Ucrania a la Unión provoque la agresión y la injerencia rusas;

Or. en

Enmienda 87
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que la adhesión a la Unión tiene una clara dimensión de seguridad y una gran importancia simbólica para Ucrania y su población, en el contexto de la guerra existencial que mantiene el país contra la actual agresión rusa;

Or. en

Enmienda 88
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que los criterios de Copenhague no solo exigen una armonización formal con el Derecho de la Unión, sino también la aplicación efectiva y la garantía de los derechos fundamentales, la democracia y el Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 89
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que el PIB per cápita de Ucrania es sustancialmente inferior al de los Estados miembros actuales de la Unión, lo que es indicativo de posibles dificultades para alcanzar la convergencia económica;

Or. en

Enmienda 90
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando L ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L ter. Considerando que la integración de una Ucrania económicamente más débil puede requerir importantes transferencias financieras que afecten al equilibrio presupuestario y a los mecanismos de solidaridad de la Unión;

Or. en

Enmienda 91
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Urmas Paet, Dan Barna, Engin Eroglu, Lucia Yar, Malik Azmani, Petras Auštrevičius, Marjan Šarec

Propuesta de Resolución
Considerando M

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
M. Considerando que la adhesión a la Unión sigue siendo un motor fundamental para el desarrollo democrático de Ucrania y representará un factor clave para garantizar la seguridad, la estabilidad y la independencia futuras del país;	M. Considerando que la adhesión a la Unión sigue siendo un motor fundamental para el desarrollo democrático de Ucrania y representará un factor clave para garantizar la seguridad, la estabilidad y la independencia futuras del país; ***que la adhesión de Ucrania a la Unión también fortalecerá a la propia Unión, al contribuir a su resiliencia geopolítica, mejorar su potencial económico y reforzar su compromiso con los valores compartidos de democracia, Estado de Derecho y libertad;***

Or. en

Enmienda 92
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Considerando M

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
M. Considerando que la ***adhesión a*** la Unión ***sigue siendo un motor fundamental para el desarrollo democrático de*** Ucrania ***y representará un factor clave para garantizar la seguridad, la estabilidad y la independencia futuras del país***;	M. Considerando que la ***financiación de*** la Unión ***para la lucha contra la corrupción en*** Ucrania ***es ineficaz para detectar y combatir la corrupción al más alto nivel***; ***que, según una encuesta realizada en octubre de 2024,el 70 % de los ucranianos encuestados creen que el apoyo de la Unión a la lucha contra la corrupción en general en Ucrania es ineficaz, mientras que la mayoría de ellos consideran que este es el ámbito de apoyo de la Unión más importante***;

Or. en

Enmienda 93
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando M bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	M bis. Considerando que, en 2024, las compras de combustibles fósiles rusos por parte de la Unión ascendieron a 21 900 millones EUR, lo que supera los 18 700 millones EUR de ayuda financiera concedida a Ucrania ese mismo año; que, desde el inicio de la invasión a gran escala, la Unión ha gastado más de 200 000 millones EUR en combustibles fósiles rusos, contribuyendo así a financiar el fondo de campaña de Rusia;

Or. en

Enmienda 94
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Considerando M bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	M bis. Considerando que Ucrania es un importante productor de energía nuclear, que en 2019 generó más del 54 % de su electricidad a partir de energía nuclear; que los reactores nucleares de Ucrania están envejeciendo, dependen de tecnología rusa y necesitan una modernización sustancial;

Or. en

Enmienda 95
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando M bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	M bis. Considerando que la liberalización actual de los mercados agrícolas, el aumento de la concentración de tierras y la inversión extranjera en tierras agrícolas ucranianas pueden exacerbar la desigualdad rural y socavar la viabilidad de las explotaciones a pequeña escala;

Or. en

Enmienda 96
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Considerando M bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	M bis. Considerando que la integración europea de Ucrania es una inversión estratégica en paz, seguridad, democracia y prosperidad para todo el continente;

Or. en

Enmienda 97
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando M ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	M ter. Considerando que la Comisión ha anunciado el final de las importaciones de gas ruso de aquí a 2027; que, si la Unión siguiera importando energía rusa al ritmo de 2024, pagaría a Rusia 57 400 millones EUR más antes de finales de 2027;

Or. en

Enmienda 98
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Considerando M ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	M ter. Considerando que los niveles de corrupción en Ucrania distan mucho de cumplir las normas de la Unión; que, según el Índice de Percepción de la Corrupción 2024, Ucrania ocupa el puesto 105 de todo el mundo;

Or. en

Enmienda 99
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Considerando M ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	M ter. Considerando que la adhesión sigue siendo un proceso basado en el mérito, y que los avances en la aplicación de las reformas deben evaluarse minuciosa y cuidadosamente, también en interés de Ucrania;

Or. en

Enmienda 100
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando M ter (nuevo)

Propuesta de Resolución *Enmienda*

M ter. Considerando que todo proceso de adhesión debe basarse en el mérito y en la condicionalidad, y no estar impulsado por la conveniencia geopolítica;

Or. en

Enmienda 101
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando M quater (nuevo)

Propuesta de Resolución *Enmienda*

M quater. Considerando que ha aumentado de forma significativa el control de los inversores extranjeros y las empresas multinacionales sobre los recursos naturales de Ucrania, incluidas las tierras agrícolas, los minerales y las infraestructuras críticas; que esta evolución puede socavar la soberanía nacional, la seguridad alimentaria y la autodeterminación económica;

Or. en

Enmienda 102
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Considerando M quater (nuevo)

Propuesta de Resolución *Enmienda*

M quater. Considerando que el apoyo inquebrantable de la Unión a la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Ucrania no depende de la velocidad de su integración europea;

Or. en

Enmienda 103
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Considerando M quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	M quater. Considerando que no se ha renovado la actual exención de aranceles y contingentes sobre las exportaciones agrícolas ucranianas a la Unión, y que está previsto que expire el 5 de junio;

Or. en

Enmienda 104
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando M quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	M quinquies. Considerando que la ampliación de la Unión debe garantizar que la adhesión no conduzca a la explotación de los recursos naturales de los países candidatos ni contribuya a la desigualdad social ni a la degradación del medio ambiente;

Or. en

Enmienda 105
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Considerando M sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	M sexies. Considerando que la invasión rusa de Ucrania ha causado un sufrimiento humano y una destrucción inmensos; que solo se puede lograr una paz duradera mediante un proceso diplomático e integrador basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas; que, hasta la fecha, la Unión Europea no ha conseguido priorizar o coordinar suficientemente los esfuerzos diplomáticos para lograr un alto el fuego y una solución negociada de la guerra en Ucrania;

Or. en

Enmienda 106
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Subtítulo 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Sobre la situación de la guerra de agresión rusa ***y las sanciones***	La guerra de agresión rusa ***como contexto de los preparativos para la adhesión de Ucrania a la Unión***

Or. en

Enmienda 107
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reitera su solidaridad inquebrantable con el pueblo ucraniano y su apoyo a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas	1. Reitera su solidaridad inquebrantable con el pueblo ucraniano y su apoyo a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas

internacionalmente; subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas;	internacionalmente; subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; ***condena la brutal represión ejercida contra la población civil en el territorio temporalmente ocupado de Crimea, en particular contra la comunidad de tártaros de Crimea, que incluye detenciones ilegales, deportaciones, desapariciones forzadas y restricciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, que pueden estar marcadas por las características del genocidio en el sentido de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, y que recuerda el genocidio tártaro de Crimea de 1944;***
	Or. pl

Enmienda 108
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reitera su solidaridad inquebrantable con el pueblo ucraniano y su apoyo a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas;	1. Reitera su solidaridad inquebrantable con el pueblo ucraniano y su apoyo a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; ***considera natural que este derecho se extienda también al derecho a los objetivos de huelga en suelo ruso, que es necesario para evitar los continuos ataques y proteger a la población civil;***
	Or. fi

Enmienda 109
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reitera su solidaridad inquebrantable con el pueblo ucraniano y su ***apoyo a la independencia,*** soberanía e integridad territorial ***de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente***; ***subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas***;	1. Reitera su solidaridad inquebrantable con el ***valiente*** pueblo ucraniano***, que en los últimos tres años ha pagado el precio más alto defendiendo Ucrania*** y su soberanía e integridad territorial***, así como protegiendo Europa y nuestros valores y principios democráticos compartidos***; ***expresa sus más sinceras condolencias a las familias de los héroes caídos y de las inocentes víctimas civiles de la agresión rusa, incluidos más de seiscientos niños asesinados***;

Or. en

Enmienda 110
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reitera su solidaridad inquebrantable con el pueblo ucraniano y su apoyo a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas;	1. Reitera su solidaridad inquebrantable con el pueblo ucraniano y su apoyo a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; ***reitera su política de no reconocimiento de los territorios de Ucrania temporalmente ocupados por Rusia, entre ellos el de Crimea;***

Or. en

Enmienda 111
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reitera su solidaridad inquebrantable con el pueblo ucraniano y su apoyo a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas;	1. ***Condena en los términos más enérgicos la actual guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania;*** reitera su solidaridad inquebrantable con el pueblo ucraniano y su apoyo a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 112
Ruth Firmenich

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reitera su solidaridad ***inquebrantable*** con el pueblo ucraniano ***y su apoyo a la independencia, soberanía e integridad territorial de*** Ucrania ***dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas***;	1. Reitera su solidaridad con el pueblo ucraniano***; destaca que los ataques que el 1 de junio llevó a cabo*** Ucrania ***contra las capacidades nucleares rusas son perjudiciales para el proceso de negociación con vistas a poner fin a la guerra y suponen una grave amenaza para la paz en Europa y en todo el mundo***;

Or. en

Enmienda 113
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reitera su solidaridad ***inquebrantable*** con el pueblo ucraniano y su apoyo a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas;	1. Reitera su solidaridad con el pueblo ucraniano y su apoyo a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 114
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que trabajen activamente por mantener el apoyo internacional a Ucrania y ampliarlo lo más posible, y por encontrar una solución pacífica a la guerra, que debe basarse en el pleno respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, los principios del Derecho internacional, la rendición de cuentas por los crímenes de guerra y el crimen de agresión, y los pagos rusos por los daños masivos causados en Ucrania; considera que el engañoso enfoque de las negociaciones y las propuestas poco serias de los dirigentes rusos en los últimos meses, a menudo contradichas de inmediato por los hechos en el campo de batalla y en los

cielos ucranianos, constituyen pruebas adicionales de que Rusia tiene la intención de prolongar su guerra en todo el territorio ucraniano mientras pueda y se le permita; apoya inequívocamente un alto el fuego efectivo y considera favorablemente la propuesta de la Santa Sede de mediar en las conversaciones de paz;

Or. en

Enmienda 115
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Reitera su apoyo inquebrantable a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas; subraya enérgicamente el derecho inmanente de Ucrania a la legítima defensa, en consonancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas; reafirma el compromiso de la Unión con una paz justa y duradera en Ucrania en términos aceptables para Ucrania y su pueblo, y sobre todo, preservando la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y garantizando que los responsables de crímenes de guerra sean llevados ante la justicia y que se paguen reparaciones;

Or. en

Enmienda 116
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Resalta que ninguna de las dos partes está en posición de conseguir una victoria militar decisiva, lo que hace de las negociaciones de paz la única solución viable al conflicto; reitera, no obstante, que sigue siendo de vital interés para los Estados miembros de la Unión y sus aliados apoyar a Ucrania para que alcance la posición negociadora más fuerte posible frente a Rusia; acoge con satisfacción la reciente reorientación de muchos Estados miembros de la Unión hacia una solución diplomática al conflicto e iniciativas para garantizar la seguridad a largo plazo de Ucrania, en consonancia con la postura del Gobierno actual de los Estados Unidos;

Or. en

Enmienda 117
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Reitera que es inaceptable toda ocupación territorial ilegal, pues vulnera el Derecho internacional; recuerda la importancia de defender los principios de soberanía, integridad territorial e inviolabilidad de las fronteras, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 118

Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Subraya la importancia de restablecer las fronteras de Ucrania hasta donde se encontraban antes de la anexión rusa de Crimea en 2014, de modo que toda Ucrania pueda adherirse a la Unión Europea.

Or. sv

Enmienda 119
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 ter. Expresa su profunda preocupación por el cambio de posición de los Estados Unidos respecto de la guerra de agresión de Rusia, que ha incluido culpar abiertamente a Ucrania de la guerra en curso, mantener contactos directos con Rusia sin ejercer presión significativa, renunciando públicamente a instrumentos clave de influencia, e intentar coaccionar a Ucrania para que renuncie a su derecho a la legítima defensa y haga concesiones territoriales; destaca que, a la luz de este cambio, la Unión y sus Estados miembros son ahora los principales aliados estratégicos de Ucrania;

Or. en

Enmienda 120
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques;	2. ***Recuerda que Europa ya ha apoyado a Ucrania con 50 000 millones EUR en ayuda militar, pero*** destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques; ***recuerda que es en los campos de batalla ucranianos donde se cambiará de manera decisiva el rumbo de la guerra de Rusia contra Ucrania, y subraya que dicho cambio depende ahora casi por completo de Europa; insta, por tanto, a los Estados miembros a que suministren más armas y municiones a Ucrania antes de que concluyan las negociaciones, y a que intensifiquen de forma sustancial el intercambio de inteligencia con Ucrania; pide a los Estados miembros de la Unión, a los socios internacionales y a los aliados de la OTAN que levanten todas las restricciones al uso de los sistemas armamentísticos occidentales suministrados a Ucrania contra objetivos militares en territorio ruso; insiste en la importancia fundamental de la cooperación con la industria ucraniana de defensa y la integración de esta en la BITDE; destaca la urgencia de financiar adecuadamente el Instrumento de Apoyo a Ucrania del EDIP, actualmente no presupuestado;***

Or. en

Enmienda 121

Ruth Firmenich

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben ***aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa***; ***insiste en que*** la Unión y sus Estados miembros***, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques***;	2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben ***abstenerse de adoptar medidas que escalen el conflicto, como el envío continuado y reforzado de armas a Ucrania***; ***hace hincapié en la importancia de los esfuerzos diplomáticos para poner fin a la guerra en Ucrania y fomentar una arquitectura de seguridad en Europa que ofrezca garantías de seguridad para la dos partes en el conflicto con el fin de garantizar una paz duradera en Europa; subraya, a este respecto, la importancia que podría tener la cuestión de la neutralidad de Ucrania en las negociaciones de paz; destaca el efecto perjudicial de las sanciones contra Rusia en las economías de*** la Unión y de sus Estados miembros;

Or. en

Enmienda 122
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros ***deben aumentar significativamente la*** asistencia ***que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa***; ***insiste en que*** la Unión y sus Estados miembros***, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques***;	2. Destaca que***, desde el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania en febrero de 2022,*** la Unión y sus Estados miembros ***han puesto a disposición de Ucrania más de 158 000 millones USD en*** asistencia ***financiera, militar, humanitaria y para los refugiados***; ***destaca que este apoyo incluye más de 54 000 millones USD en asistencia militar y que la Unión es en la actualidad el mayor proveedor de formación militar para las fuerzas armadas ucranianas;***

opina que la continuidad de la asistencia militar no es una solución viable al conflicto, y pide a la Unión y ***a*** sus Estados miembros ***que abandonen su estrategia de escalada y, en su lugar, se centren en las negociaciones diplomáticas para alcanzar un acuerdo de paz sostenible***;

Or. en

Enmienda 123
Merja Kyllönen, Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques;	2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques; ***pide que se intensifique la cooperación militar y en materia de inteligencia de la Unión, así como que se refuercen las garantías de seguridad, para disuadir nuevas agresiones rusas; apoya la integración de Ucrania en las iniciativas de defensa de la Unión para la autonomía estratégica, lo cual podría respaldarse con la reorientación de los activos congelados de Rusia en el territorio de la Unión hacia la reconstrucción de Ucrania;***

Or. en

Enmienda 124
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para ***proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa***; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques;	2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia ***militar, material y financiera*** que prestan para ***reforzar la capacidad militar de Ucrania***; ***insta a los Estados miembros a que levanten todas las restricciones en relación con el apoyo a Ucrania y a que contribuyan a aprovechar todo el potencial de Ucrania para defenderse contra su agresor; insiste en la necesidad de asignar plenamente los ingresos procedentes de los activos rusos inmovilizados a la tan necesaria defensa de Ucrania;*** insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques;

Or. fi

Enmienda 125
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que ***la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa***; ***insiste en*** que la Unión ***y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de*** garantías de seguridad ***sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques***;	2. Destaca que, ***a pesar de los niveles sin precedentes de apoyo financiero, militar y político a Ucrania, ya ampliados, se han registrado pocos avances cuantificables en la consecución de una paz duradera***; ***subraya*** que***, en realidad,*** la Unión ***carece de autonomía estratégica y capacidad militar para proporcionar*** garantías de seguridad ***creíbles a Ucrania sin la participación decisiva de los Estados Unidos, por lo que está***

adoptando posiciones políticas que dependen en gran medida del liderazgo y los recursos estadounidenses*; *insiste en que cualquier compromiso futuro debe basarse en evaluaciones realistas de las capacidades de la Unión y las limitaciones geopolíticas a las que esta se enfrenta;

Or. en

Enmienda 126
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques;	2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques; ***destaca que las garantías de seguridad a largo plazo que ara Ucrania necesita no pueden basarse en su integración en la OTAN, pues ello plantearía retos sin precedentes para la aplicación del artículo 5, y varios aliados clave de la OTAN se oponen a esta adhesión, que requiere la aprobación unánime;***

Or. en

Enmienda 127
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques;	2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la ***eficacia de la*** asistencia ***militar*** que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa***, y acelerar el suministro de dicha asistencia***; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques***, de modo que Ucrania pueda centrarse plenamente en la realización de las reformas necesarias en la senda de su adhesión a la Unión***;

Or. en

Enmienda 128
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques;	2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques; ***subraya la importancia de reforzar la seguridad en el flanco oriental de la Unión y la OTAN de forma duradera, en respuesta a las amenazas de Rusia; pide el desarrollo de infraestructuras militares y logísticas en los países vecinos de Ucrania;***

Or. pl

Enmienda 129
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que ***la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente*** la asistencia ***que prestan*** para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques;	2. Destaca que la asistencia para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa ***redunda en el interés de los Estados miembros de la Unión, pero no debe prestarse a expensas de sus propias reservas o de su preparación militar general, ya que ello socavaría la disuasión a largo plazo frente a Rusia***; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques;

Or. en

Enmienda 130
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. ***Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques***;	2. ***Subraya la urgente necesidad de intensificar los esfuerzos diplomáticos para facilitar una paz justa y duradera basada en el diálogo, los mecanismos de alto el fuego y el respeto del Derecho internacional***;

Or. en

Enmienda 131
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques;	2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa; insiste en que la Unión y sus Estados miembros, junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas ***y fiables*** para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques***, y proteger la condición de Estado democrático de Ucrania y su trayectoria de integración europea***;

Or. en

Enmienda 132
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben ***aumentar significativamente la asistencia que prestan para proteger el derecho de Ucrania a la legítima defensa***; insiste en que ***la Unión y sus*** Estados miembros, ***junto con sus socios y aliados, deben contribuir a que Ucrania disponga de garantías de seguridad sólidas para disuadir a Rusia de perpetrar nuevos ataques***;	2. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben ***dar prioridad a la distensión y a las soluciones diplomáticas al conflicto en Ucrania***; insiste en que ***toda prestación de asistencia debe evaluarse cuidadosamente para evitar nuevas cargas financieras para los*** Estados miembros***, y en que la atención debe centrarse en proteger los intereses y la estabilidad europeos***;

Or. en

Enmienda 133
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Insiste en la necesidad de redoblar los esfuerzos para que la coalición de los dispuestos sea operativa; señala que Corea del Norte se ha sumado a la guerra de agresión contra Ucrania y ha enviado un gran número de tropas para apoyar la invasión de Rusia; considera que la reacción europea a este respecto es totalmente insuficiente; hace hincapié, por tanto, en la necesidad de enviar un número significativo de soldados para apoyar a las fuerzas armadas ucranianas como parte de la coalición de los dispuestos; considera que, además de la cuestión del mantenimiento de la paz en el futuro, las tropas europeas también deben contribuir a medidas de defensa activas, de modo que las tropas rusas puedan ser expulsadas de los territorios de Ucrania reconocidos internacionalmente; considera que la presencia de tropas occidentales sería esencialmente una medida de distensión, ya que actuaría como elemento disuasorio de nuevos ataques por parte de Rusia y demostraría la determinación de la comunidad internacional de defender el orden mundial basado en normas;

Or. fi

Enmienda 134
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución

Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Destaca la importancia primordial de garantizar que los activos soberanos rusos permanezcan inmovilizados en la Unión hasta que se asegure un acuerdo de paz duradero y justo y Rusia haya pagado las reparaciones adecuadas; condena enérgicamente al Gobierno húngaro por abusar de su poder de veto para bloquear la renovación del marco de sanciones de la Unión y limitar una respuesta de la Unión acorde con la gravedad de la situación; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que avancen urgentemente en la puesta a disposición de los activos rusos inmovilizados para su uso inmediato por parte de Ucrania y a que utilicen todos los medios a su alcance para evitar bloqueos bilaterales;

Or. en

Enmienda 135
Davor Ivo Stier

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Acoge con satisfacción la Declaración conjunta de los ministros de Asuntos Exteriores del Grupo Central (Declaración de Lviv), de 9 de mayo de 2025, sobre la creación de un Tribunal especial para el crimen de agresión contra Ucrania; subraya que el enjuiciamiento del crimen de agresión es esencial para defender el orden internacional basado en normas y prevenir la impunidad; pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que sigan apoyando el proceso de creación del Tribunal especial

en el marco del Consejo de Europa, para un rápido inicio de sus operaciones y un funcionamiento eficaz del mismo;

Or. en

Enmienda 136
Kinga Gál, Viktória Ferenc

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Destaca el firme compromiso con una paz global, justa y duradera en Ucrania, basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas; hace hincapié en que todos los Estados miembros deben respaldar los esfuerzos por lograr dicha paz y elogia las iniciativas lideradas por los Estados Unidos en este contexto; reitera que, cada día que prosigue esta guerra, se pierden más vidas y se agrava la crisis humanitaria; expresa su sincera esperanza de que las actuales negociaciones de paz puedan conducir a una paz justa y duradera en el plazo más breve posible y puedan salvarse así tantas vidas como sea posible;

Or. en

Enmienda 137
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Insta a la Unión y a sus Estados miembros a que incrementen su apoyo a Ucrania con el fin de alcanzar una paz

sostenible, equitativa y justa; subraya que ello requiere asistencia financiera y militar adicional, el levantamiento de las restricciones al uso de suministros militares, sanciones adicionales y una aplicación y cumplimiento más rigurosos de las sanciones, el abandono acelerado de los combustibles fósiles rusos y la reducción de otras dependencias, el uso de los activos soberanos rusos congelados y la insistencia en la investigación de la verdad, la rendición de cuentas y la justicia, y el apoyo a las mismas;

Or. en

Enmienda 138
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Pide que se mantenga el apoyo de la Unión a los esfuerzos ucranianos e internacionales por mejorar la documentación y la investigación de los crímenes de guerra cometidos por las fuerzas rusas, incluidos la violencia sexual, la tortura y los ataques contra civiles; resalta la necesidad de asegurar, recopilar y preservar pruebas detalladas y verificables de conformidad con las normas internacionales; destaca la importancia de desarrollar la capacidad jurídica nacional e internacional para garantizar la plena rendición de cuentas y la justicia para todas las víctimas;

Or. en

Enmienda 139
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Destaca que el apoyo de la Unión a Ucrania representa una fuga masiva de recursos; pide, por tanto, a la Unión y a sus Estados miembros que lleven a cabo una evaluación de la eficacia de la financiación colectiva que la Unión proporciona a Ucrania, valoren si se ajusta a los intereses estratégicos más amplios de la Unión y vinculen más estrechamente la financiación a las condicionalidades, incluida la lucha contra la corrupción;

Or. en

Enmienda 140
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Urmas Paet, Dan Barna, Engin Eroglu, Lucia Yar, Malik Azmani, Petras Auštrevičius, Marjan Šarec

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Acoge con satisfacción los pasos dados hacia unas negociaciones de paz; subraya, no obstante, que dichas negociaciones deben ir precedidas de un alto el fuego incondicional; resalta que toda paz debe ser justa y sostenible, y respetar plenamente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania; reitera que solo Ucrania puede determinar las condiciones para un acuerdo de paz aceptable para su pueblo;

Or. en

Enmienda 141
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Elogia el compromiso de Ucrania con el establecimiento de un alto el fuego a pesar de la escalada de ataques rusos contra civiles y ciudades ucranianos y de la obstrucción de las conversaciones de paz por parte de Moscú; destaca que los Estados miembros de la Unión pueden desempeñar un papel de mediación colectiva en apoyo de Ucrania en las próximas negociaciones de paz;

Or. en

Enmienda 142
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Urmas Paet, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Acoge con satisfacción la adopción del 17.º paquete de sanciones contra la Federación de Rusia y subraya la necesidad de una mayor presión de la Unión sobre el Kremlin, en estrecha cooperación con los socios internacionales, mientras sea necesario para garantizar una paz justa y duradera y para garantizar la rendición de cuentas;

Or. en

Enmienda 143
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Toma nota de los avances logrados en la utilización de los ingresos procedentes de activos rusos inmovilizados para la reconstrucción de Ucrania, y pide la adopción de mecanismos que permitan la plena confiscación de estos activos y su asignación para la defensa y la reconstrucción de Ucrania;

Or. pl

Enmienda 144
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que velen por la continuidad de la participación de los Estados Unidos en la aplicación y la ampliación de las sanciones contra Rusia, con el fin de mantener la presión sobre su economía y su presupuesto estatal;

Or. en

Enmienda 145
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Pide que se cancele la deuda exterior de Ucrania a fin de garantizar que, cuando el pueblo ucraniano recupere

su independencia del agresor ruso, no caiga en una nueva forma de dependencia económica;

Or. en

Enmienda 146
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Reafirma su apoyo a una paz global, justa y duradera en Ucrania, basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional, y que respete la soberanía y la integridad territorial de Ucrania;

Or. en

Enmienda 147
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Reitera su llamamiento a los Estados miembros de la Unión para que sigan los ejemplos de Dinamarca y los Países Bajos y establezcan asociaciones con la industria ucraniana de defensa, apoyando sus capacidades de producción del modo más eficiente;

Or. en

Enmienda 148

Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Pide a los Estados miembros que suministren a Ucrania armas ofensivas y otros equipos necesarios para recuperar el territorio ocupado;

Or. sv

Enmienda 149
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Observa que la resiliencia financiera y económica de Ucrania sigue siendo un requisito previo fundamental para mantener su capacidad defensiva y el proceso de reforma;

Or. en

Enmienda 150
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Acoge con satisfacción los logros de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM), que imparte formación al personal militar ucraniano; celebra la decisión adoptada por el Consejo el 8 de noviembre de 2024 de prorrogar el

mandato de la misión por dos años; pide que los recursos financieros, logísticos y humanos de la EUMAM se amplíen y se adecuen a la evolución de las necesidades de formación militar de las Fuerzas Armadas ucranianas, así como a los esfuerzos de reforma a largo plazo necesarios en virtud de los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania; acoge con satisfacción la importante participación de los Estados miembros en la EUMAM; hace hincapié en que la EUMAM debe actuar también como plataforma para el intercambio de mejores prácticas a fin de garantizar que las fuerzas europeas se beneficien asimismo de lo aprendido en el campo de batalla por las Fuerzas Armadas ucranianas;

Or. en

Enmienda 151
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Acoge con satisfacción el anuncio de la Comisión Europea de establecer una hoja de ruta para la eliminación gradual del petróleo, el gas y la energía nuclear rusos del mercado de la Unión, lo que incluye el cese total de las importaciones de gas ruso antes de que finalice 2027; recuerda que, en opinión del Parlamento, la Comisión Europea debe prohibir por completo todas las importaciones de gas y petróleo rusos; observa con profunda preocupación que, en 2024, la Unión gastó más en combustibles fósiles rusos que en ayuda financiera a Ucrania; pide, por tanto, que se adelante el plazo de la hoja de ruta, garantizando la prohibición

de todas las importaciones de combustibles fósiles rusos para finales de 2026;

Or. en

Enmienda 152
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Malik Azmani, Michał Kobosko, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Condena el trato inhumano de Rusia a los prisioneros de guerra ucranianos, incluidas torturas y ejecuciones, lo que viola gravemente la Convención de Ginebra; señala que, entre tanto, los prisioneros de guerra rusos disfrutan en Ucrania de todos los derechos que les confiere el Derecho internacional, incluidas las visitas y la asistencia de organizaciones internacionales como el CICR; acoge con satisfacción que el intercambio de prisioneros que tuvo lugar en mayo de 2025, el mayor hasta la fecha, y pide a la Unión, a sus Estados miembros y a la comunidad internacional que sigan facilitando estos intercambios y, cuando sea necesario, ejerzan presión para garantizar que se prosigan;

Or. en

Enmienda 153
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

2 ter. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que adopten todas las medidas necesarias para garantizar que los activos estatales rusos congelados se utilicen para la reconstrucción de Ucrania; resalta que no solo los rendimientos de esos activos, sino también los activos en sí mismos, deben ponerse a disposición para financiar la recuperación de Ucrania y compensar los daños causados por la guerra ilegal de agresión de Rusia, en consonancia con el Derecho internacional y el principio de responsabilidad del Estado;

Or. en

Enmienda 154
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Condena la apropiación y la retirada ilegales de piezas del patrimonio cultural de Ucrania de los territorios ocupados temporalmente por las fuerzas rusas; pide a la Unión y a sus Estados miembros que ayuden a Ucrania a salvaguardar su identidad cultural, entre otras cosas mediante esfuerzos de restitución y presión internacional para poner fin a esas prácticas; subraya que el patrimonio cultural es un componente esencial de la soberanía y la continuidad nacional de Ucrania;

Or. en

Enmienda 155
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Engin Eroglu, Lucia Yar, Malik Azmani, Petras Auštrevičius, Marjan Šarec

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Observa con profunda preocupación los retrasos y la reducción de la ayuda estadounidense, que ya han tenido graves consecuencias sobre la capacidad de Ucrania para defenderse y pueden alentar nuevos avances rusos; observa que el apoyo de la Unión a Ucrania supera ahora al de los Estados Unidos, lo que pone de manifiesto el papel vital de la Unión en el mantenimiento de la resistencia y la recuperación de Ucrania;

Or. en

Enmienda 156
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Pide a los Estados miembros que trabajen para aumentar su comercio con Ucrania con el objetivo de reforzar el crecimiento económico ucraniano; subraya la importancia del crecimiento económico de Ucrania para reforzar la resiliencia y la capacidad del país para defenderse de la guerra ilegal de invasión de Rusia;

Or. sv

Enmienda 157
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Destaca el papel esencial que desempeñan el Mecanismo para Ucrania de la Unión y la Iniciativa de aceleración de los ingresos extraordinarios, que en 2025 aportarán conjuntamente más de 30 000 millones EUR en apoyo de los servicios públicos, la estabilidad macrofinanciera y el programa de reformas de Ucrania;

Or. en

Enmienda 158
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Condena enérgicamente los ataques indiscriminados de Rusia contra civiles e infraestructuras civiles; subraya la necesidad de respetar las vidas civiles y las infraestructuras críticas civiles, en consonancia con el Derecho internacional humanitario;

Or. en

Enmienda 159
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Malik Azmani, Michał Kobosko, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quater. Condena en los términos más enérgicos las violentas acciones de Rusia y la complicidad de Bielorrusia en

el maltrato de menores ucranianos, incluidos el asesinato, el traslado forzoso, la deportación y la adopción ilegal; pide a la Unión que coopere estrechamente con las autoridades ucranianas y las organizaciones internacionales y no gubernamentales y las apoye en sus esfuerzos por documentar todos los casos de menores ucranianos desaparecidos y deportados, garantizar su retorno y facilitar su recuperación y reintegración;

Or. en

Enmienda 160
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quater. Acoge con satisfacción los esfuerzos de Ucrania por reforzar su base industrial de defensa, incluida la producción de drones y otras tecnologías críticas; alienta el desarrollo de proyectos conjuntos de fabricación de armamento con socios de la Unión y de la OTAN; pide a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen estas iniciativas a través de la Estrategia Industrial de Defensa Europea y los instrumentos pertinentes, con el fin de reforzar las capacidades de defensa de Ucrania a largo plazo;

Or. en

Enmienda 161
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quater. Insta a la Comisión a que presente las propuestas legislativas más ambiciosas posibles para eliminar gradualmente y sin demora la energía rusa, con el fin de poner fin al flujo de miles de millones de euros a Rusia; destaca que este tan necesario abandono de la energía rusa debe llevarse a cabo en paralelo a la transición ecológica de la Unión a las energías renovables, a fin de garantizar su autonomía estratégica y su seguridad energética a largo plazo;

Or. en

Enmienda 162
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quater. Pide un apoyo financiero continuado y reforzado para Ucrania en 2026 y 2027, entre otras cosas mediante un nuevo paquete de ayuda macrofinanciera, a fin de cubrir el déficit presupuestario previsto de 39 000 millones EUR de Ucrania;

Or. en

Enmienda 163
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

2 quinquies. Acoge con satisfacción la aplicación efectiva del embargo total de la Unión sobre el carbón ruso, lo que ha permitido a esta eliminar por completo el carbón ruso; acoge con satisfacción el embargo de la Unión sobre el petróleo ruso, pero lamenta que Hungría y Eslovaquia sigan dependiendo de él e insta a estos dos Estados a que pongan fin a esta dependencia perjudicial; pide al Consejo que sancione a todos los buques pertenecientes a la flota clandestina rusa e intensifique sus esfuerzos por evitar la elusión de las actuales sanciones contra el petróleo ruso; pide a la Unión y a la coalición del G7 que bajen el precio máximo del petróleo para afectar aún más a la economía rusa;

Or. en

Enmienda 164
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quinquies. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que mantengan y refuercen las sanciones contra Rusia y que apoyen la adopción de futuros paquetes de sanciones, en particular los destinados a hacer frente a la elusión de las medidas existentes; subraya que una aplicación estricta y un cumplimiento enérgico de las sanciones son esenciales para privar de recursos a la maquinaria de guerra de Rusia y reforzar la resiliencia de Ucrania frente a la agresión;

Or. en

Enmienda 165
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Malik Azmani, Michał Kobosko, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quinquies. Lamenta el encarcelamiento ilegal de civiles ucranianos por parte de Rusia, a los que mantiene incomunicados y en condiciones inhumanas, lo que incluye torturas y asesinatos; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a la comunidad internacional que intensifiquen la presión sobre Rusia para que devuelva a todos los ucranianos secuestrados y detenidos;

Or. en

Enmienda 166
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 quinquies. Señala que las sanciones siguen siendo una herramienta importante para privar a Rusia de los recursos que necesita para proseguir su guerra de agresión, y para neutralizar los riesgos que ha planteado ya directamente a la seguridad europea;

Or. en

Enmienda 167
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 2 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 sexies. Manifiesta su convencimiento de que una paz justa y duradera solo será posible cuando los menores ucranianos deportados por la fuerza a Rusia o Bielorrusia o detenidos en territorios ucranianos temporalmente ocupados, los prisioneros de guerra y los civiles encarcelados ilegalmente sean liberados y reagrupados con sus familias, y cuando los responsables sean llevados ante la justicia; acoge con satisfacción los progresos realizados para la creación del Tribunal especial para el crimen de agresión contra Ucrania, e insta a la Unión y a sus Estados miembros a que le proporcionen todo el apoyo necesario para que pueda desempeñar su cometido;

Or. en

Enmienda 168
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 2 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 sexies. Pide que, a la luz de la continuación de la brutal guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, se amplíen las restricciones sobre sectores clave de la economía rusa, como la metalurgia, las industrias nuclear y química, la energía y los sectores financieros; destaca la necesidad de introducir un embargo sobre las materias primas rusas, establecer una prohibición total del GNL y los productos petrolíferos rusos y seguir reforzando las medidas destinadas a prevenir o contrarrestar la elusión de las sanciones, también a través de terceros países;

Or. en

Enmienda 169
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 sexies. Lamenta profundamente que, más de tres años después del inicio de la invasión a gran escala, el Consejo no haya acordado un embargo total sobre el gas ruso; insta a la Unión, en este contexto, a que adopte con prontitud medidas para prohibir las importaciones de gas ruso en la Unión, en particular de gas natural licuado (GNL), que contribuye directamente a financiar la maquinaria de guerra rusa; rechaza enérgicamente las peticiones de reanudación del Nord Stream u otros proyectos de gasoductos de gas ruso;

Or. en

Enmienda 170
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 septies. Lamenta la actitud obstruccionista de los Gobiernos húngaro y eslovaco, que han vetado o amenazado con vetar medidas restrictivas contra Rusia; manifiesta su preocupación por el hecho de que Hungría y Eslovaquia sigan dependiendo del petróleo ruso e insta a estos dos países a que pongan fin a esta

dependencia perjudicial;

Or. en

Enmienda 171
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 2 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 septies. Apoya firmemente la política de sanciones de la Unión contra Rusia y sus cómplices, y pide al Consejo y a la Comisión que garanticen que las sanciones se prorroguen y mantengan hasta que Rusia ponga fin a su guerra de agresión contra Ucrania y pague reparaciones de guerra;

Or. en

Enmienda 172
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 2 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 septies. Pide la liberación inmediata de todos los menores que fueron robados y deportados ilegalmente a Rusia durante la guerra rusa contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 173
Villy Søvndal

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 octies. Elogia la labor de los defensores de los derechos humanos y periodistas ucranianos que documentan las violaciones de los derechos humanos cometidas en la Crimea ocupada, y pide a la Unión y a las autoridades ucranianas que apoyen su trabajo de forma visible y perdurable; propone incluir en las listas para el intercambio de prisioneros con Rusia a los defensores de los derechos humanos y los presos políticos de Crimea;

Or. en

Enmienda 174
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 2 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 octies. Reitera su posición respecto de la confiscación de los activos soberanos rusos inmovilizados en virtud de las sanciones de la Unión con el fin de apoyar la defensa y la reconstrucción de Ucrania, y pide a la Unión y a los Estados miembros que creen un fondo fiduciario específico al que puedan transferirse esos activos a tal fin;

Or. en

Enmienda 175
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 2 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 nonies. Apoya la intención de tipificar como delitos la violación y la elusión de las sanciones en Ucrania, tal como propuso el presidente Zelenski en el proyecto urgente de ley n.º 12406, como forma de llevar ante la justicia a quienes incumplan las sanciones y a los cómplices de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y de colmar las lagunas que permiten retirar de Ucrania activos objeto de sanciones durante la fase de bloqueo;

Or. en

Enmienda 176
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 nonies. Reitera su posición sobre la importancia crucial que reviste la devolución de todos los menores ucranianos secuestrados y los ciudadanos detenidos ilegalmente y trasladados a Rusia;

Or. en

Enmienda 177
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 2 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 decies. Pide un liderazgo firme del Consejo y de la Comisión para encontrar una solución duradera para los más de cuatro millones de ucranianos acogidos al mecanismo de protección temporal de la Unión, que se ha prorrogado hasta marzo de 2026; destaca la importancia de garantizar los derechos de los ucranianos que no pueden regresar a su país y desean permanecer aquí, de apoyar a quienes desean regresar a Ucrania, y de evitar la fragmentación y garantizar la igualdad de trato en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 178
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 decies. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que presten pleno apoyo a todas las medidas destinadas a documentar los daños y la destrucción en materia de medio ambiente causados por Rusia y a los esfuerzos por promover una rendición de cuentas más amplia en jurisdicciones extranjeras y la indemnización por delitos medioambientales, incluido el ecocidio;

Or. en

Enmienda 179
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 2 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 undecies. Acoge con satisfacción el apoyo del Comité de Ministros del Consejo de Europa a Ucrania con la puesta en marcha de un proceso para instituir un Tribunal especial para el crimen de agresión contra Ucrania, y pide a todas las partes que garanticen que la sociedad civil y las víctimas puedan participar de manera significativa en los procedimientos judiciales;

Or. en

Enmienda 180
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 duodecies. Acoge con satisfacción el papel desempeñado por la Comisión Europea al adoptar una Recomendación de Decisión del Consejo para participar en las negociaciones oficiales con vistas a la creación de la Comisión Internacional de Reclamaciones para Ucrania; insta una vez más a la Comisión Europea a que utilice los activos inmovilizados del Estado ruso para pagar una indemnización a las víctimas ucranianas, de conformidad con el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 181
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Subtítulo 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Compromiso con la adhesión a la Unión	Compromiso con la adhesión a la Unión ***y a la OTAN***

Or. fi

Enmienda 182
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario;	3. Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario; ***acoge con satisfacción la apreciación del comisario Kos de que todos los exámenes técnicos podrían finalizarse para el otoño de 2025; insta al Consejo a que inicie sin demora las negociaciones sobre los grupos de capítulos debidamente examinados; condena a Hungría por utilizar como arma la amenaza de su poder de veto para retrasar artificialmente o detener la apertura de negociaciones con motivos infundados; destaca que desvincular el proceso de adhesión de Ucrania del de Moldavia sin que esta decisión obedezca a una ausencia tangible de progresos en el cumplimiento de los criterios transmitiría un mensaje simbólico desastroso al pueblo ucraniano y pondría en peligro la credibilidad de la ampliación de la Unión;***

Or. en

Enmienda 183

Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario;	3. Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario; ***acoge con satisfacción la decisión del Consejo Europeo de los días 14 y 15 de diciembre de 2023 de iniciar las negociaciones de adhesión con Ucrania, lo que representa un hito histórico en la senda de adhesión a la Unión de este país; elogia la rápida convocatoria de la primera Conferencia Intergubernamental de Adhesión UE-Ucrania el 25 de junio de 2024, que dio comienzo oficial al proceso de negociación; subraya la importancia de mantener este impulso con la prosecución de las reformas y la oportuna apertura de grupos de capítulos, con el fin de acelerar el proceso de adhesión;***

Or. en

Enmienda 184
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Acoge con gran satisfacción*** la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario;	3. ***Toma nota de*** la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario; ***destaca que la guerra de agresión en curso y la incierta situación de partes significativas del territorio internacionalmente reconocido de Ucrania constituyen un obstáculo fundamental para la adhesión del país a la Unión; subraya que la adhesión de***

Ucrania plantearía riesgos significativos para la estabilidad presupuestaria y económica de la Unión y para la integridad de su mercado agrícola interior;

Or. en

Enmienda 185
Merja Kyllönen, Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario;	3. Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario; ***insta asimismo a la Unión a que preste a Ucrania un apoyo integral, incluida asistencia técnica, para que pueda cumplir con eficiencia todos los requisitos de adhesión; hace hincapié en que el rápido avance de las negociaciones y de la adhesión es vital para el desarrollo democrático, la seguridad y la estabilidad de Ucrania, y representará una inversión estratégica en una Europa unida;***

Or. en

Enmienda 186
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario;	3. Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario, ***y elogia***

	los progresos realizados por Ucrania en la consecución de los objetivos que sustentan su estatuto de país candidato; ***anima a Ucrania a que mantenga ese ritmo prestando especial atención a la calidad, la sostenibilidad y la irreversibilidad de las reformas; destaca que sigue siendo esencial una aplicación integral para avanzar en el proceso de integración europea.***

Or. en

Enmienda 187
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de*** adhesión a la Unión***, incluido el respeto del acervo comunitario***;	3. ***Se opone firmemente a la adhesión de Ucrania a la UE; expresa su preocupación por el hecho de que, según un informe de 2023 del grupo de reflexión alemán «Institut für Wirtschaft», la*** adhesión a la Unión ***de Ucrania podría costar a la UE entre 130 000 y 190 000 millones EUR de su presupuesto plurianual, y que este cálculo es acorde con estimaciones anteriores y con una nota interna del Consejo de la Unión***;

Or. en

Enmienda 188
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

3. Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario;	3. Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario***, y pide un apoyo continuo de la Unión a este respecto, en particular en forma de asistencia especializada para colmar cualquier deficiencia administrativa derivada de la agresión en curso contra Ucrania***;

Or. en

Enmienda 189
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Acoge con gran satisfacción*** la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos ***de adhesión a la Unión***, incluido el respeto del acervo comunitario;	3. ***Declara su admiración ante*** la firme voluntad de Ucrania de ***avanzar en las reformas relacionadas con la adhesión a la Unión y*** cumplir los requisitos ***a tal fin***, incluido el respeto del acervo comunitario, ***a pesar de la brutal e incesante guerra de agresión de Rusia y de su reciente escalada***;

Or. en

Enmienda 190
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Acoge con gran satisfacción*** la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos ***de adhesión a la Unión***, incluido el respeto del acervo comunitario;	3. ***Toma nota de*** la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario; ***subraya que, en esta fase, Ucrania todavía no cumple las***

condiciones requeridas para la adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 191
Kinga Gál, Viktória Ferenc

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario;	3. Acoge con gran satisfacción la firme voluntad de Ucrania de cumplir los requisitos de adhesión a la Unión, incluido el respeto del acervo comunitario***, y los compromisos contraídos por el país al inicio de las negociaciones de adhesión en junio de 2024***;

Or. en

Enmienda 192
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Acoge con satisfacción la valoración de la Comisión de que Ucrania está preparada para abrir las negociaciones sobre los grupos de capítulos 1 y 6, y su ambición de abrir las negociaciones sobre todos los grupos de capítulos antes de finales de este año; recuerda que la adhesión a la Unión es un proceso basado en méritos, en el que cada país candidato es evaluado individualmente según su cumplimiento íntegro de los criterios de Copenhague y, por lo tanto, insta al Consejo a que inicie

negociaciones sobre grupos de capítulos tan pronto la Comisión confirme que Ucrania cumple todos los criterios necesarios;

Or. en

Enmienda 193
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Observa que el comercio entre la Unión y Ucrania se rige por medidas comerciales autónomas; señala que este régimen de exención de aranceles, introducido en 2022 en respuesta a la guerra, ha dado lugar a protestas de agricultores de toda la Unión, que se quejan de que la afluencia de cereales, aves de corral, huevos y otros productos ucranianos más baratos está bajando los precios y perjudicando a sus empresas; toma nota de que Polonia ha pedido a la Unión que adopte medidas para proteger a los agricultores europeos;

Or. en

Enmienda 194
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Acoge con satisfacción el Informe sobre Ucrania de 2024 de la Comisión y subraya las recomendaciones de la Comisión para el próximo año; hace hincapié, en particular, en la necesidad de

concentrar los esfuerzos en los fundamentos básicos: la reforma integral de la administración pública, la lucha contra la corrupción, la promoción de los derechos fundamentales y el funcionamiento eficaz e independiente de las instituciones ejecutivas, legislativas y judiciales;

Or. en

Enmienda 195
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Destaca la importancia de realizar progresos en el proceso de negociación en consonancia con el proceso basado en el mérito, con la apertura de grupos de capítulos cuando se cumplan las condiciones, empezando por el relativo a los «Fundamentos básicos» lo antes posible.

Or. en

Enmienda 196
Kinga Gál, Viktória Ferenc

Propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Pide a la Comisión que elabore un informe sobre las repercusiones de la adhesión de Ucrania en las políticas, el presupuesto y las instituciones de la Unión;

Or. en

Enmienda 197
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Lamenta la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de retirar la financiación de USAID, lo cual afecta directamente al apoyo a procesos de reformas críticas en Ucrania, en relación con el Estado de Derecho, la lucha contra la corrupción, la gestión de las finanzas públicas, el desarrollo económico y la seguridad energética entre otros, pero también a la prestación de ayuda humanitaria; acoge con satisfacción los esfuerzos de la Comisión Europea y de otros socios internacionales de Ucrania por abordar los ámbitos más críticos en los que ha cesado el apoyo de USAID;

Or. en

Enmienda 198
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Reitera su llamamiento a los Estados miembros para que demuestren un compromiso político claro e inequívoco con el proceso de ampliación, sobre la base de criterios objetivos y sin utilizarlo indebidamente para resolver litigios bilaterales, que deben abordarse de manera separada del proceso de adhesión; recuerda que los retrasos excesivos en el camino hacia la plena

pertenencia a la Unión pueden repercutir negativamente tanto en la opinión pública del país candidato como en su compromiso político;

Or. en

Enmienda 199
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 3 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 quater. Observa que la complejidad de la integración de Ucrania en la Unión, debido a su tamaño y a la guerra, suscita preocupación, en particular en sectores como el agrícola, y requiere reformas institucionales y financieras en la propia UE para garantizar que esta tenga capacidad de absorber a Ucrania; pide a la Unión y a sus Estados miembros que aborden estas preocupaciones, expliquen los beneficios de la integración de Ucrania a los ciudadanos de la Unión, encuentren soluciones sostenibles para los sectores sensibles y lleven a cabo reformas internas en la Unión en paralelo a las negociaciones de adhesión en curso;

Or. en

Enmienda 200
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Toma nota del acuerdo sobre	4. Toma nota del acuerdo sobre

minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; acoge con satisfacción el hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a salvaguardar el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión y las obligaciones conexas, así como a garantizar la compatibilidad de las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales; pide a la Comisión que supervise que estas medidas de salvaguardia se lleven a cabo rigurosamente;

minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; acoge con satisfacción el hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a salvaguardar el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión y las obligaciones conexas, así como a garantizar la compatibilidad de las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales; ***subraya que, a pesar de estas medidas de salvaguardia, el acuerdo refleja un patrón más amplio en el que los Estados Unidos, en medio de una guerra en curso, parece dar prioridad al acceso a los recursos naturales de Ucrania para su propio beneficio económico;*** pide a la Comisión que supervise que estas medidas de salvaguardia se lleven a cabo rigurosamente; ***espera asimismo que Ucrania incorpore plenamente la legislación pertinente de la Unión, incluidos el acervo en materia de medio ambiente, la Directiva marco sobre el agua y la Directiva sobre la gestión de los residuos de industrias extractivas, en su marco jurídico nacional;***

Or. en

Enmienda 201
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Toma nota del acuerdo sobre minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; acoge con satisfacción ***el hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a*** salvaguardar el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión y las obligaciones conexas, así como ***a*** garantizar la compatibilidad de las obligaciones de	4. Toma nota del acuerdo ***de asociación económica*** sobre minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; acoge con satisfacción ***la afirmación del acuerdo sobre el apoyo a largo plazo de los Estados Unidos a la seguridad y la reconstrucción de Ucrania; toma nota de la intención, expresada en el acuerdo, de*** salvaguardar el proceso de

Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales; pide a la Comisión que ***supervise que estas medidas de salvaguardia se lleven a cabo rigurosamente***;	adhesión de Ucrania a la Unión y las obligaciones conexas, así como ***de*** garantizar la compatibilidad de las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales; pide a la Comisión que ***invite a ambas partes a aclarar en mayor medida la aplicación de las disposiciones de salvaguardia del proceso de adhesión a la Unión***; ***pide a la Comisión que informe sobre la compatibilidad del acuerdo y su aplicación con el acervo de la Unión;***

Or. en

Enmienda 202
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Toma nota del acuerdo sobre minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; acoge con satisfacción el hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a salvaguardar el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión y las obligaciones conexas, así como a garantizar la compatibilidad de las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales; pide a la Comisión que supervise que estas medidas de salvaguardia se lleven a cabo rigurosamente;	4. Toma nota del acuerdo sobre minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; acoge con satisfacción el hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a salvaguardar el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión y las obligaciones conexas, así como a garantizar la compatibilidad de las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales; ***considera fundamental que toda explotación de minerales respete unas normas sociales y ecológicas rigurosas y garantice su cumplimiento mediante un mecanismo de control adecuado;*** pide a la Comisión que supervise que estas medidas de salvaguardia se lleven a cabo rigurosamente;

Or. en

Enmienda 203
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Toma nota del acuerdo sobre minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; acoge con satisfacción el hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a salvaguardar el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión y las obligaciones conexas, así como a garantizar la compatibilidad de las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales; pide a la Comisión que supervise que estas medidas de salvaguardia se lleven a cabo rigurosamente;	4. Toma nota del acuerdo sobre minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; acoge con satisfacción el hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a salvaguardar el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión y las obligaciones conexas, así como a garantizar la compatibilidad de las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales; pide a la Comisión que supervise que estas medidas de salvaguardia se lleven a cabo rigurosamente; ***expresa, no obstante, su preocupación por la forma en que se celebró el acuerdo y por la posible presión de las acciones estadounidenses con respecto a la soberanía de Ucrania;***

Or. en

Enmienda 204
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Toma nota del acuerdo sobre minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; acoge con satisfacción el hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a ***salvaguardar el proceso de adhesión*** de Ucrania ***a la Unión y las obligaciones conexas, así como a*** garantizar la	4. Toma nota del acuerdo sobre minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; acoge con satisfacción el hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a ***mantener el compromiso estratégico norteamericano con la seguridad*** de Ucrania ***y*** a garantizar la compatibilidad de

compatibilidad de las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales; ***pide a la Comisión que supervise que estas medidas de salvaguardia se lleven a cabo rigurosamente;***	las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales;

Or. en

Enmienda 205
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Toma nota del acuerdo sobre minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; acoge con satisfacción el hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a ***salvaguardar el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión y las obligaciones conexas, así como a*** garantizar la compatibilidad de las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales; pide a la Comisión que supervise que estas medidas de salvaguardia se lleven a cabo rigurosamente;	4. Toma nota del acuerdo sobre minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; acoge con satisfacción el hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a garantizar la compatibilidad de las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales; pide a la Comisión que supervise que estas medidas de salvaguardia se lleven a cabo rigurosamente;

Or. en

Enmienda 206
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. ***Toma nota del*** acuerdo sobre minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; ***acoge con***	4. ***Reconoce el*** acuerdo sobre minerales fundamentales celebrado entre los Estados Unidos y Ucrania; ***toma nota***

satisfacción el hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a salvaguardar el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión y las obligaciones conexas, así como a garantizar la compatibilidad de las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales; ***pide a la Comisión que supervise que estas medidas de salvaguardia se lleven a cabo rigurosamente;***	***del*** hecho de que este incluya disposiciones explícitas destinadas a salvaguardar el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión y las obligaciones conexas, así como a garantizar la compatibilidad de las obligaciones de Ucrania con las instituciones financieras internacionales u otros acreedores oficiales;

Or. en

Enmienda 207
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Destaca la importancia del poder soberano de Ucrania para elegir en relación con su propio alineamiento o no alineamiento militar; señala que la adhesión a la OTAN es un objetivo estratégico de la política exterior y de seguridad de Ucrania, consagrado en su Constitución; señala que Ucrania solicitó su adhesión a la OTAN en septiembre de 2022, después de que Rusia declarara que anexionaría las regiones de Donetsk, Luhansk, Jersón y Zaporiyia tras las falsas elecciones que organizó; apoya en la mayor medida posible las aspiraciones de Ucrania en relación con su adhesión a la OTAN; reconoce, no obstante, que la adhesión de Ucrania a la OTAN requerirá un consenso entre los Estados miembros de la alianza;

Or. fi

Enmienda 208

Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Destaca el fuerte impulso en la aplicación de las reformas generado por el amplio consenso social y la condicionalidad del Mecanismo para Ucrania; resalta que las demandas de reformas de la Unión en el marco del proceso de adhesión cuentan con el apoyo de más del 70 % de los ucranianos; subraya que la influencia de la Unión y el impulso de las reformas son mayores durante el proceso de adhesión; pide, por tanto, a Ucrania y a la Comisión que maximicen el potencial transformador de las negociaciones de adhesión estableciendo objetivos claros y ambiciosos y condiciones adaptadas, y trabajando juntos por lograr progresos rápidos y sostenibles;

Or. en

Enmienda 209
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen la preparación de la Unión para la adhesión de Ucrania anticipando y desarrollando soluciones a cuestiones políticas de interés para los distintos Estados miembros que, de otro modo, podrían dar lugar a discursos nacionales negativos a medida que Ucrania se acerca a la adhesión;

Or. en

Enmienda 210
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Acoge con satisfacción el cumplimiento por parte de Ucrania de sus hitos en el marco del Mecanismo para Ucrania; señala la necesidad de que la Comisión mantenga la condicionalidad, en particular en relación con el pilar III del Mecanismo;

Or. en

Enmienda 211
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Acoge con satisfacción la creciente tasa de armonización de Ucrania con la PESC de la Unión, que en 2024 ascendió al 95 %;

Or. en

Enmienda 212
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

4 ter. Subraya que las negociaciones de adhesión deben seguir un camino claro, guiado por criterios objetivos, lo que requiere reformas en profundidad en todos los ámbitos fundamentales, así como la presencia de instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos, incluido el respeto y la protección de las minorías;

Or. en

Enmienda 213
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Elogia la fructífera cooperación entre la Unión y Ucrania en la lucha contra las ciberamenazas; acoge con satisfacción, a este respecto, la celebración de un acuerdo de trabajo en diciembre de 2023 entre la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA) y las autoridades ucranianas en materia de ciberseguridad;

Or. en

Enmienda 214
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 quater. Resalta que los procesos de ampliación, anteriores y en curso, demuestran que el mayor impulso para llevar a cabo reformas difíciles es la

combinación de una verdadera voluntad política nacional, un proceso de adhesión creíble basado en hitos predecibles y claros, que recompense las reformas y establezca consecuencias políticas por los fracasos y retrocesos en las mismas, junto con una defensa y una comunicación pública sólidas y coherentes por parte de la Unión y los Estados miembros, haciendo realidad para los ciudadanos los beneficios derivados de los avances en la senda europea y la participación en los programas de la Unión;

Or. en

Enmienda 215
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Urmas Paet, Dan Barna, Engin Eroglu, Lucia Yar, Malik Azmani, Petras Auštrevičius, Marjan Šarec

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. ***Reconoce*** los extraordinarios esfuerzos de Ucrania por reforzar sus instituciones democráticas durante la guerra; anima a Ucrania para que a un mismo tiempo aumente la transparencia de los procesos legislativos y asigne más recursos a la reforma judicial;	5. ***Elogia*** los extraordinarios esfuerzos de Ucrania por reforzar sus instituciones democráticas durante la guerra; anima a Ucrania para que a un mismo tiempo aumente la transparencia de los procesos legislativos y asigne más recursos a la reforma judicial; ***reconoce que las elecciones están legalmente prohibidas por la ley marcial; acoge con satisfacción los indicios de que podrían celebrarse elecciones una vez se levante la ley marcial;***

Or. en

Enmienda 216
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Reconoce los extraordinarios esfuerzos de Ucrania por reforzar sus instituciones democráticas durante la guerra; anima a Ucrania para que a un mismo tiempo aumente la transparencia de los procesos legislativos y asigne más recursos a la reforma judicial;	5. Reconoce los extraordinarios esfuerzos de Ucrania por reforzar sus instituciones democráticas durante la guerra***; acoge con satisfacción los avances en la reforma judicial durante el período de referencia***; anima a Ucrania para que a un mismo tiempo aumente la transparencia de los procesos legislativos y asigne más recursos ***financieros, humanos y técnicos*** a la reforma judicial;

Or. en

Enmienda 217
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Destaca la importancia de seguir alimentando la cultura política y fomentando una cooperación y un diálogo basados en la confianza entre los partidos políticos de Ucrania, lo que se reflejaría positivamente en las reformas proeuropeas, incluida la preparación y la adopción de la legislación necesaria en la Rada Suprema; toma nota de la participación activa de los parlamentarios ucranianos en formatos tan beneficiosos como el Diálogo Jean Monnet, y pide a los dirigentes políticos ucranianos que sigan aplicando las mejores prácticas europeas para fomentar la cooperación entre partidos con el fin de hacer frente a los retos imperantes y aprovechar las oportunidades del proceso de adhesión a la Unión con unidad;

Or. en

Enmienda 218
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Acoge con satisfacción el desarrollo por parte de Ucrania, en cooperación con la Comisión, de tres hojas de ruta que abarcan el Estado de Derecho, la reforma de la administración pública y el funcionamiento de las instituciones democráticas, y que, una vez aprobadas por la Comisión, servirán de base para evaluar los avances de Ucrania en las reformas en estos ámbitos; acoge con satisfacción la inclusión de los esfuerzos de lucha contra la corrupción en las tres hojas de ruta;

Or. en

Enmienda 219
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Recuerda que, según principios democráticos ampliamente reconocidos y de conformidad con la Constitución ucraniana, no pueden celebrarse elecciones en tiempos de guerra ni con la ley marcial en vigor, especialmente cuando millones de ucranianos han sido desplazados; resalta que unas elecciones democráticas requieren tiempo suficiente para la información y la preparación, a fin de que se celebren de conformidad con las normas internacionales;

Or. en

Enmienda 220
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Destaca, a la luz de los avances sin precedentes realizados por Ucrania en la senda de la adhesión, la necesidad de integrar y arraigar las reformas en transformaciones sociales y políticas más amplias, para garantizar la durabilidad, la aplicación y el efecto máximo de las reformas adoptadas, incluido el funcionamiento efectivo a largo plazo y la independencia de las instituciones públicas;

Or. en

Enmienda 221
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Reitera que el mecanismo de condicionalidad de la Unión no solo requiere compromisos formales, sino también resultados verificables y sostenidos en la lucha contra la corrupción;

Or. en

Enmienda 222
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Pide a Ucrania que mantenga el ritmo actual prestando especial atención a la calidad y la sostenibilidad/irreversibilidad de las reformas;

Or. en

Enmienda 223
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Observa con gran preocupación que, a pesar del apoyo constante de la Unión y de la creación de instituciones formales de lucha contra la corrupción, la corrupción sigue siento generalizada en Ucrania, con poca voluntad política de desmantelar las redes consolidadas de influencia oligarca; destaca que la percepción pública y las evaluaciones independientes, incluidos el Índice de Percepción de la Corrupción y los informes del Tribunal de Cuentas Europeo, confirman que los avances se han estancado y que las instituciones clave carecen de una verdadera independencia y poder de ejecución; advierte que la persistencia de la impunidad de alto nivel socava en gran medida la elegibilidad de Ucrania para la adhesión a la Unión; insiste en que no se deben adoptar nuevas medidas en el proceso de negociación hasta que Ucrania demuestre esfuerzos creíbles y sostenidos para luchar contra la corrupción, garantizar la independencia judicial y

asegurar una rendición de cuentas significativa;

Or. en

Enmienda 224
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Pide a las autoridades ucranianas que salvaguarden y refuercen la unidad política interna en Ucrania al tiempo que abordan la continuación de la agresión rusa, poniendo fin a procedimientos judiciales y sanciones inoportunos y cuestionables contra los principales representantes políticos de la oposición, y absteniéndose de entablarlos en el futuro, defendiendo el pluralismo parlamentario y participando en una cooperación constructiva con los partidos políticos de la Rada Suprema; pide que se garantice el pluralismo de los medios de comunicación en consonancia con los principios y valores democráticos; sugiere una vez más, a la luz del proceso de adhesión a la Unión, que se ponga fin a todas las limitaciones de los viajes al extranjero de los miembros de la Rada Suprema de Ucrania;

Or. en

Enmienda 225
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Manifiesta su preocupación por la paralización del Tribunal Constitucional de Ucrania, e insta a las autoridades competentes a que nombren con urgencia a los jueces que faltan; destaca la necesidad de cubrir rápidamente las vacantes del Consejo Superior de Justicia para garantizar el quórum; pide a Ucrania que apruebe sin demora una estrategia de reforma a medio plazo del poder judicial y el Tribunal Constitucional, acompañada de un plan de acción; pide una revisión de las prácticas internas del Tribunal Constitucional de Ucrania para abordar las injerencias internas, entre otras cosas mediante la adopción de un código ético para los jueces del mismo;

Or. en

Enmienda 226
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Hace hincapié en la importancia de que se respete el papel de la Rada Suprema de Ucrania y se refuercen sus capacidades; se compromete a seguir apoyando los esfuerzos en curso de la Rada Suprema por aplicar reformas institucionales dirigidas, entre otras cosas, a aumentar su capacidad y calidad legislativas, la supervisión política del Ejecutivo, y la transparencia y la rendición de cuentas ante los ciudadanos;

Or. en

Enmienda 227
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Reconoce los progresos realizados por Ucrania en lo que atañe al Estado de Derecho y a las reformas judiciales y de la administración pública; pide esfuerzos adicionales y duraderos que permitan a Ucrania avanzar con decisión en esta senda, que sigue siendo fundamental para su progreso en el proceso de ampliación;

Or. en

Enmienda 228
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quater. Acoge con satisfacción la adopción de la Ley relativa a la elaboración de legislación, que la Comisión considera allana el camino para un proceso legislativo fortalecido tras el levantamiento de la ley marcial;

Or. en

Enmienda 229
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quinquies. Acoge con satisfacción la

labor de la Comisión Electoral Central de Ucrania de actualización del registro de votantes, si bien resalta que no se podrán celebrar elecciones mientras el país está sujeto a la ley marcial como consecuencia de la guerra de agresión de Rusia; observa los retos inherentes a cualesquiera próximas elecciones en Ucrania como consecuencia del desplazamiento de personas, tanto dentro del país como en calidad de refugiados a otros países, y del riesgo de injerencia maliciosa rusa; pide a la Comisión, al Consejo de Europa y a la OSCE que sigan prestando una asistencia adecuada a este respecto;

Or. en

Enmienda 230
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a Ucrania que ***aborde las cuestiones*** que obstaculizan el desarrollo de su sistema judicial; destaca la necesidad de mejorar la independencia judicial y la lucha contra la corrupción;	6. Pide a Ucrania que ***aplique reformas judiciales auténticas e integrales que aborden las causas profundas*** que obstaculizan el desarrollo de su sistema judicial***, garantizando la armonización con las normas de la Unión y evitando cambios superficiales que podrían impedir la adhesión a la Unión, haciendo especial hincapié en la salvaguardia de la independencia institucional de la Comisión Superior de Cualificaciones de Jueces***; destaca la necesidad ***general y apremiante*** de mejorar ***aún más*** la independencia judicial***, en especial mediante una selección transparente y basada en los méritos, también en los órganos de gobernanza judicial, con la participación de expertos independientes,*** y la lucha contra la corrupción;

Or. en

Enmienda 231
Merja Kyllönen, Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a Ucrania que aborde las cuestiones que obstaculizan el desarrollo de su sistema judicial; destaca la necesidad de mejorar la independencia judicial y la lucha contra la corrupción;	6. Pide a Ucrania que aborde las cuestiones que obstaculizan el desarrollo de su sistema judicial; destaca la necesidad de mejorar la independencia judicial y la lucha contra la corrupción; ***pide a Ucrania que priorice el establecimiento de un poder judicial independiente mediante la protección de los nombramientos judiciales frente a la influencia política, el aumento de los recursos para las reformas judiciales y la aplicación del plan de acción de reforma de las instituciones anticorrupción, a fin de garantizar su independencia y transparencia, en consonancia con las normas de la Unión;***

Or. en

Enmienda 232
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a Ucrania que aborde las cuestiones que obstaculizan el desarrollo de su sistema judicial; destaca la necesidad de mejorar la independencia judicial ***y*** la lucha contra la corrupción;	6. Pide a Ucrania que aborde las cuestiones que obstaculizan el desarrollo de su sistema judicial; destaca la necesidad de mejorar la independencia judicial***,*** la lucha contra la corrupción ***y los intereses creados, combatir el blanqueo de capitales y limitar la influencia excesiva de los oligarcas***;

Or. en

Enmienda 233
Sergey Lagodinsky

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a Ucrania que aborde ***las cuestiones que obstaculizan el desarrollo de su sistema judicial; destaca la necesidad de mejorar la*** independencia judicial y ***la*** lucha contra la corrupción;	6. Pide a Ucrania que aborde ***los retos persistentes en materia de*** independencia judicial y lucha contra la corrupción ***de alto nivel, en particular mediante la despolitización de los procesos de nombramiento, la aplicación de salvaguardias funcionales de la integridad judicial y el refuerzo de los mecanismos internacionales de supervisión para evitar la justicia selectiva***;

Or. en

Enmienda 234
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a Ucrania que aborde las cuestiones que obstaculizan el desarrollo de su sistema judicial; ***destaca la necesidad de mejorar la independencia judicial y*** la lucha contra la corrupción;	6. Pide a Ucrania que aborde las cuestiones que obstaculizan el desarrollo de su sistema judicial; ***subraya que el refuerzo del Estado de Derecho y la intensificación de*** la lucha contra la corrupción ***son indispensables para generar confianza pública y avanzar en el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión***;

Or. en

Enmienda 235
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a Ucrania que aborde las cuestiones que obstaculizan el desarrollo de su sistema judicial; destaca la necesidad de ***mejorar*** la independencia judicial y la lucha contra la corrupción;	6. Pide a Ucrania que aborde las cuestiones que obstaculizan el desarrollo de su sistema judicial; destaca la necesidad de ***seguir mejorando*** la independencia judicial y ***de intensificar*** la lucha contra la corrupción;

Or. sv

Enmienda 236
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Expresa su preocupación por que, según una encuesta realizada por Info Sapiens a petición de la Agencia Nacional para la Prevención de la Corrupción (NAPC) de septiembre a noviembre de 2024 entre la población y las empresas, casi el 70 % de los ucranianos creen que ha aumentado el nivel de corrupción; observa que la población señala la corrupción como el segundo problema social más acuciante, estimando que los sectores más corruptos son el poder judicial, las aduanas y el control fronterizo; señala que las empresas destacan específicamente las aduanas, los permisos y la minería y la contratación pública para la construcción y reparación de carreteras;

Or. en

Enmienda 237
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Acoge con satisfacción los esfuerzos de Ucrania por mejorar los procedimientos de competencia y las evaluaciones de integridad de los jueces, incluida la aprobación por el Consejo Superior de Justicia de indicadores unificados de integridad y ética para jueces y candidatos; destaca las incoherencias en las prácticas del Consejo Superior de Justicia y del Tribunal Supremo en lo que respecta a la responsabilidad disciplinaria de los jueces; advierte de posibles retrocesos en la reforma judicial si no se garantizan la transparencia y la integridad en todos los niveles del proceso de selección judicial;

Or. en

Enmienda 238
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Destaca la importancia de garantizar la independencia de la influencia política de la Comisión Superior de Cualificaciones de Jueces de Ucrania, y pide a Ucrania que mantenga la práctica de incluir a expertos internacionales en la comisión de selección responsable del nombramiento de los miembros de dicha Comisión Superior, a fin de garantizar una

selección transparente y basada en los méritos, mejorar la calidad y la integridad del sistema judicial y aumentar la confianza pública en él;

Or. en

Enmienda 239
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Destaca la importancia de cumplir los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos internacionales, como los adquiridos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en particular en lo que se refiere a la reforma de los órganos de gobernanza judicial, como el Consejo Superior de Justicia y la Comisión Superior de Cualificaciones de Jueces, para demostrar el empeño de Ucrania en establecer un poder judicial sólido e independiente;

Or. en

Enmienda 240
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Anima a Ucrania a que siga recurriendo a expertos internacionales para que colaboren en el desarrollo y la creación de capacidades de funciones críticas relacionadas con el Estado de Derecho y la administración pública cuando exista un alto riesgo de

corrupción, así como en los esfuerzos de lucha contra la corrupción, garantizando la independencia judicial, la reforma de la administración pública, y organismos de contratación pública;

Or. en

Enmienda 241
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Pide el establecimiento urgente de un marco jurídico que permita la confiscación plena e irreversible de los activos soberanos rusos congelados y destine dichos fondos a la reconstrucción de Ucrania y la indemnización por daños de guerra, de conformidad con el Derecho internacional y los principios jurídicos vigentes en materia de responsabilidad del Estado;

Or. en

Enmienda 242
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Observa que, a pesar de la mejora del marco legislativo, el poder judicial sigue siendo uno de los sectores más vulnerables a la corrupción y las injerencias políticas, como demuestran los reiterados casos de corrupción a gran escala e influencia indebida en el

funcionamiento de los tribunales y las instituciones judiciales, como el Tribunal Constitucional y la Comisión Superior de Cualificaciones de Jueces; subraya que garantizar la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas en el poder judicial, tanto en la legislación como en la práctica, es vital para restablecer la confianza pública, que sigue siendo una de las más bajas de todas las instituciones estatales;

Or. en

Enmienda 243
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Insta a las autoridades ucranianas a que sigan mejorando la aplicación de procesos de selección transparentes y basados en el mérito para los fiscales en puestos directivos, incluidos controles rigurosos de integridad y el establecimiento de un marco disciplinario sólido para el poder judicial;

Or. en

Enmienda 244
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Observa que los ingresos procedentes de beneficios extraordinarios son insuficientes, y que la credibilidad de las sanciones depende de su cumplimiento

y de las reparaciones;

Or. en

Enmienda 245
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quater. Observa con preocupación la grave escasez de jueces, la excesiva carga de trabajo de la mayoría de los tribunales, las importantes carencias de financiación y la desigual distribución de los asuntos entre los jueces, todo lo cual afecta negativamente a la eficiencia y la calidad de los procesos judiciales y al acceso de los ciudadanos a la justicia; destaca la necesidad de reducir la carga de trabajo mediante la mediación y mecanismos de filtrado de asuntos;

Or. en

Enmienda 246
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quater. Insta a la Unión Europea y a sus Estados miembros a que apoyen la creación de un Tribunal especial para el crimen de agresión contra Ucrania, que colme el vacío jurídico existente y garantice la rendición de cuentas de los máximos dirigentes políticos y militares de la Federación de Rusia;

Or. en

Enmienda 247
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quater. Observa que, en su Índice de Percepción de la Corrupción 2024, Transparencia Internacional clasificó a Ucrania en el puesto 105 de 180 países (35/100 puntos);

Or. en

Enmienda 248
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quinquies. Destaca que la mejora de la educación judicial es un factor clave para el éxito de la reforma judicial y un componente indispensable para hacer frente a la escasez crítica de personal en el poder judicial; pide que se reforme y modernice el sistema de formación judicial, que está obsoleto, en particular que se revisen los planes de estudios y los métodos de enseñanza, y se reestructure la Escuela Nacional de Jueces;

Or. en

Enmienda 249
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 quinquies. Pide la creación de la Comisión de Reclamaciones para Ucrania, con el fin de registrar y evaluar las reclamaciones relacionadas con los daños causados por la agresión rusa, y proporcionar vías de recurso justas y eficaces;

Or. en

Enmienda 250
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 6 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 sexies. Destaca la necesidad de completar la digitalización de los tribunales, incluida la asignación de recursos financieros adecuados y la formación pertinente del personal;

Or. en

Enmienda 251
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Acoge con satisfacción el nombramiento de un nuevo jefe de la Agencia Nacional para la Prevención de la	7. Acoge con satisfacción el nombramiento de un nuevo jefe de la Agencia Nacional para la Prevención de la

Corrupción y de auditores independientes para evaluar la eficacia de la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción de Ucrania en la investigación de la corrupción; celebra la entrada en vigor del Código Penal modificado y del Código de Procedimiento Penal; elogia la adopción del plan de acción para la aplicación de la estrategia de recuperación de activos para 2024-2025 y las medidas conexas;	Corrupción y de auditores independientes para evaluar la eficacia de la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción de Ucrania en la investigación de la corrupción***; celebra el inicio de los trabajos y pide a la Agencia Nacional para la Prevención de la Corrupción que siga desarrollando y aplicando la política estatal de lucha contra la corrupción en el ámbito de la gestión de los recursos naturales***; celebra la entrada en vigor del Código Penal modificado y del Código de Procedimiento Penal; elogia la adopción del plan de acción para la aplicación de la estrategia de recuperación de activos para 2024-2025 y las medidas conexas; ***acoge con satisfacción la decisión de las autoridades ucranianas de ampliar el personal de la Fiscalía especializada en medio ambiente en el seno de la Fiscalía General;***

Or. en

Enmienda 252
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Acoge con satisfacción el nombramiento de un nuevo jefe de la Agencia Nacional para la Prevención de la Corrupción ***y de auditores independientes*** para evaluar la eficacia de la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción de Ucrania en la investigación de la corrupción; celebra la entrada en vigor del Código Penal modificado y del Código de Procedimiento Penal; ***elogia la adopción del plan de acción para la aplicación de la estrategia de recuperación de activos para 2024-2025 y las medidas conexas***;	7. Acoge con satisfacción el nombramiento de un nuevo jefe de la Agencia Nacional para la Prevención de la Corrupción ***y el inicio de la auditoría*** independiente para evaluar la eficacia de la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción de Ucrania en la investigación de la corrupción; celebra la entrada en vigor del Código Penal modificado y del Código de Procedimiento Penal***, lo que mejorará la eficiencia de la lucha contra la corrupción***; ***observa, en particular, que el marco jurídico de las sentencias de conformidad ha mejorado de forma significativa; reconoce el aumento del***

número anual de sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Lucha contra la Corrupción, así como el incremento del número de acusaciones presentadas por la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción y la Fiscalía Especial Anticorrupción a este Tribunal, lo que demuestra un progreso constante en la actividad fiscal;

Or. en

Enmienda 253
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Acoge con satisfacción el nombramiento de un nuevo jefe de la Agencia Nacional para la Prevención de la Corrupción y de auditores independientes para evaluar la eficacia de la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción de Ucrania en la investigación de la corrupción; celebra la entrada en vigor del Código Penal modificado y del Código de Procedimiento Penal; elogia la adopción del plan de acción para la aplicación de la estrategia de recuperación de activos para 2024-2025 y las medidas conexas;	7. Acoge con satisfacción el nombramiento de un nuevo jefe de la Agencia Nacional para la Prevención de la Corrupción y de auditores independientes para evaluar la eficacia de la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción de Ucrania en la investigación de la corrupción; celebra la entrada en vigor del Código Penal modificado y del Código de Procedimiento Penal; elogia la adopción del plan de acción para la aplicación de la estrategia de recuperación de activos para 2024-2025 y las medidas conexas; ***observa que la Agencia de Recuperación y Gestión de Activos sigue necesitando una reforma urgente, y pide, por tanto, la rápida adopción del proyecto de Ley n.º 12374-d, cuyo objetivo es reformarla;***

Or. en

Enmienda 254
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Acoge con satisfacción el nombramiento de un nuevo jefe de la Agencia Nacional para la Prevención de la Corrupción y de auditores independientes para evaluar la eficacia de la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción de Ucrania en la investigación de la corrupción; celebra la entrada en vigor del Código Penal modificado y del Código de Procedimiento Penal; elogia la adopción del plan de acción para la aplicación de la estrategia de recuperación de activos para 2024-2025 y las medidas conexas;	7. Acoge con satisfacción el nombramiento de un nuevo jefe de la Agencia Nacional para la Prevención de la Corrupción y de auditores independientes para evaluar la eficacia de la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción de Ucrania en la investigación de la corrupción; celebra la entrada en vigor del Código Penal modificado y del Código de Procedimiento Penal; elogia la adopción del plan de acción para la aplicación de la estrategia de recuperación de activos para 2024-2025 y las medidas conexas; ***acoge con satisfacción el aumento de las investigaciones de casos de corrupción de alto nivel;***

Or. en

Enmienda 255
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Reconoce el aumento del número anual de sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Lucha contra la Corrupción, así como el incremento del número anual de acusaciones presentadas por la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción y la Fiscalía Especial Anticorrupción a este Tribunal, lo que demuestra un progreso constante en la actividad fiscal; toma nota de la escasez de jueces en el Tribunal Superior de Lucha contra la Corrupción, y destaca la importancia de convocar una oposición

transparente para los jueces y proporcionarles recursos suficientes;

Or. en

Enmienda 256
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Destaca la necesidad de que Ucrania garantice la independencia del Tribunal Superior de Lucha contra la Corrupción convocando una oposición para jueces y velando por que el concurso se lleve a cabo de manera transparente, y garantizando que el Tribunal esté dotado para su correcto funcionamiento, entre otras cosas con el personal y los locales necesarios para la carga de trabajo;

Or. en

Enmienda 257
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Destaca la necesidad de cubrir el puesto vacante de fiscal general; subraya la importancia de reforzar la independencia institucional de la Fiscalía, limitando al mismo tiempo las excesivas competencias actualmente conferidas al fiscal general;

Or. en

Enmienda 258
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Acoge con satisfacción el restablecimiento de los procedimientos de declaración de patrimonio y el acceso público, la mejora de la normativa sobre conflictos de intereses y la independencia institucional de la Fiscalía Especial Anticorrupción;

Or. en

Enmienda 259
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Observa que los puestos en la Comisión de Selección Judicial para la Comisión Superior de Cualificaciones de Jueces, que anteriormente ocupaban expertos internacionales, serán ocupados ahora por representantes de instituciones que no han efectuado las reformas de integridad previstas, por lo que pueden resultar debilitados la integridad del proceso de reforma de las instituciones judiciales y los nombramientos conexos;

Or. en

Enmienda 260
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Acoge con satisfacción la adopción de la Ley sobre los grupos de presión como parte del plan de acción para la desoligarquización; destaca la necesidad de una estrategia nueva e integral para la desoligarquización, en la que participen expertos nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil;

Or. en

Enmienda 261
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 7 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 quater. Anima a las autoridades ucranianas a seguir trabajando en la reforma de la gobernanza de las empresas públicas, en consonancia con las directrices de la OCDE, con el fin de minimizar el potencial de clientelismo y prevenir la corrupción, entre otras cosas mediante la publicación de todos los datos relativos a la propiedad real de las empresas públicas, y a garantizar que todas las grandes empresas públicas dispongan de consejos de administración independientes y equilibrados en cuanto al género;

Or. en

Enmienda 262
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec,

Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Anima a Ucrania a salvaguardar la independencia y la eficacia de las instituciones anticorrupción, ***incluida*** la Fiscalía Especial Anticorrupción, garantizando procesos de nombramiento transparentes y protegiendo a dichos organismos de toda influencia política; elogia a Ucrania por ***haber aumentado*** el personal de la Fiscalía Especial Anticorrupción;	8. Anima a Ucrania a salvaguardar la independencia y la eficacia de las instituciones anticorrupción, ***incluidas*** la Fiscalía Especial Anticorrupción, ***concediéndole una mayor independencia de la Fiscalía General, y la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción de Ucrania (NABU), facilitándoles un acceso oportuno y duradero a conocimientos forenses y escuchas telefónicas autónomas,*** garantizando procesos de nombramiento transparentes y protegiendo a dichos organismos de la influencia política; elogia a Ucrania por ***tratar de aumentar*** el personal de la Fiscalía Especial Anticorrupción;

Or. en

Enmienda 263
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Anima a Ucrania a salvaguardar la independencia y la eficacia de las instituciones anticorrupción, incluida la Fiscalía Especial Anticorrupción, garantizando procesos de nombramiento transparentes y protegiendo a dichos organismos de toda influencia política***; elogia a Ucrania por haber aumentado el personal de la Fiscalía Especial Anticorrupción***;	8. Anima a Ucrania a salvaguardar la independencia y la eficacia de las instituciones anticorrupción, incluida la Fiscalía Especial Anticorrupción, ***concediéndole una mayor independencia de la Fiscalía General, y la Oficina Nacional de Lucha contra la Corrupción de Ucrania,*** garantizando procesos de nombramiento transparentes y protegiendo a dichos organismos de toda influencia política***, y facilitándoles un acceso oportuno y duradero a conocimientos forenses y escuchas telefónicas***

autónomas;

Or. en

Enmienda 264
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Anima a Ucrania a salvaguardar la independencia y la eficacia de las instituciones anticorrupción, incluida la Fiscalía Especial Anticorrupción, garantizando procesos de nombramiento transparentes y protegiendo a dichos organismos de toda influencia política; elogia a Ucrania por haber aumentado el personal de la Fiscalía Especial Anticorrupción;	8. Anima a Ucrania a salvaguardar la independencia y la eficacia de las instituciones anticorrupción, incluida la Fiscalía Especial Anticorrupción, garantizando procesos de nombramiento transparentes y protegiendo a dichos organismos de toda influencia política; elogia a Ucrania por haber aumentado el personal de la Fiscalía Especial Anticorrupción; ***observa que el aumento del personal requiere un apoyo financiero y técnico proporcionado;***

Or. en

Enmienda 265
Sergey Lagodinsky

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Anima a Ucrania a seguir promoviendo la digitalización de los servicios públicos, la contratación pública y los procesos judiciales, como herramientas para aumentar la transparencia, reducir los riesgos de corrupción y facilitar el acceso de los ciudadanos a la justicia y los servicios;

Or. en

Enmienda 266
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Insta a que se intensifiquen los esfuerzos de recuperación de activos adoptando la reforma de la Agencia de Recuperación y Gestión de Activos, en consonancia con el Plan del Mecanismo para Ucrania, y garantizando la correcta aplicación de la misma;

Or. en

Enmienda 267
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Insta a Ucrania a que adopte el proyecto de ley sobre elusión y evasión de sanciones, en consonancia con las mejores prácticas de la Directiva pertinente de la Unión;

Or. en

Enmienda 268
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

8 quater. Hace hincapié en la importancia de proseguir las reformas en materia de control financiero, incluida la mejora de la supervisión por parte del Servicio de Auditoría del Estado y la correcta aplicación de la reforma de la Cámara de Cuentas para proteger el gasto nacional;

Or. en

Enmienda 269
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Toma nota de las conclusiones de la adenda al segundo informe de cumplimiento adoptada por el Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa el 22 de noviembre de 2024, según las cuales Ucrania ha aplicado o abordado de manera satisfactoria 18 de las 31 recomendaciones contenidas en dicho informe; anima a Ucrania a que aplique plenamente las recomendaciones restantes;	9. Toma nota de las conclusiones de la adenda al segundo informe de cumplimiento adoptada por el Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa el 22 de noviembre de 2024, según las cuales Ucrania ha aplicado o abordado de manera satisfactoria 18 de las 31 recomendaciones contenidas en dicho informe; anima a Ucrania a que aplique plenamente las recomendaciones restantes***, en particular introduciendo un sistema de asignación aleatoria de casos a los fiscales individuales, definiendo con más precisión las infracciones disciplinarias relacionadas con la conducta de los fiscales y el cumplimiento de las normas éticas, y ampliando el abanico de sanciones disciplinarias disponibles para garantizar una mayor proporcionalidad y eficacia, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de Ucrania***;

Or. en

Enmienda 270

Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. ***Toma nota de*** las conclusiones de la adenda al segundo informe de cumplimiento adoptada por el Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa el 22 de noviembre de 2024, ***según las cuales Ucrania ha aplicado o abordado de manera satisfactoria 18 de las 31 recomendaciones contenidas en dicho informe; anima a Ucrania a que aplique*** plenamente ***las*** recomendaciones ***restantes***;	9. ***Lamenta*** las conclusiones de la adenda al segundo informe de cumplimiento adoptada por el Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa el 22 de noviembre de 2024, ***que demuestran claramente que Ucrania no ha aplicado*** plenamente ***un número considerable de*** recomendaciones ***clave, confirmando así su actual inaptitud para la adhesión a la Unión***;

Or. en

Enmienda 271
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Recuerda que Ucrania es un socio clave, resiliente y fiable de la Unión en la lucha contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, las amenazas híbridas y la guerra híbrida, en su calidad tanto de destinatario como de objeto de la manipulación de información; pide a la Unión y a los Estados miembros que incrementen sus esfuerzos por combatir la desinformación rusa sobre la guerra, reforzando la alfabetización digital, promoviendo discursos basados en hechos y exigiendo responsabilidades a las plataformas de redes sociales por la difusión de contenidos nocivos mediante la aplicación estricta del Reglamento de Servicios Digitales; pide a la Unión y a

sus Estados miembros que refuercen la comunicación estratégica de la Unión, en particular para restablecer la verdad sobre el apoyo decidido de la Unión a Ucrania (especialmente a la luz de algunas manifestaciones que tratan de reducir su contribución), contrarrestar las amenazas híbridas y las actividades en zona gris, y ayudar a evitar la injerencia rusa en procesos políticos, electorales y otros procesos democráticos en Ucrania y en Europa;

Or. en

Enmienda 272
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Expresa su preocupación por la legislación ucraniana relativa al «colaboracionismo» y su aplicación, y toma nota de los informes de la sociedad civil ucraniana sobre procedimientos en rebeldía y escaso respaldo fáctico en asuntos judiciales; anima, a este respecto, a las autoridades ucranianas a que garanticen el respeto de los derechos fundamentales, limiten la discrecionalidad de las autoridades de investigación, distingan claramente entre los elementos de los delitos y elaboren un enfoque unificado para las fuerzas y cuerpos de seguridad que trabajan en los asuntos contemplados en los artículos 111-1 y 111-2 del Código Penal; destaca que una reintegración exitosa de los territorios liberados de Ucrania dependerá de una legislación ucraniana exhaustiva sobre el enjuiciamiento de las personas involucradas en casos de colaboracionismo y de su aplicación

práctica;

Or. en

Enmienda 273
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Insta a Ucrania a que dé prioridad al refuerzo del Estado de Derecho, la continuación de la reforma judicial y la lucha contra la corrupción; anima encarecidamente a la Unión y a los Estados miembros a que redoblen sus esfuerzos y apoyo a este respecto; hace hincapié en que los avances en estos ámbitos no solo determinarán los progresos en el camino de la adhesión a la Unión, sino también el éxito de la reconstrucción y la recuperación, en la medida en que un Estado de Derecho sólido permite la transparencia y la rendición de cuentas del proceso y mejora el clima de inversión y la confianza de los socios económicos; recomienda, habida cuenta de algunos problemas graves relacionados con la protección de los denunciantes, la adopción de una legislación sólida en materia de protección de los denunciantes de irregularidades, en consonancia con el acervo de la Unión;

Or. en

Enmienda 274
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Insta a Ucrania a que regule los activos virtuales mediante la adopción de una legislación exhaustiva, la designación de una autoridad de control, la realización de una evaluación de riesgos y el respaldo a la detección de delitos financieros que afecten a activos virtuales; acoge con satisfacción, a este respecto, la reciente adopción por parte de la Rada Suprema del proyecto de ley n.º 11290, e insta a la adopción del proyecto de ley n.º 12207, que, entre otras cosas, introduce regímenes europeos de certificación en materia de ciberseguridad y tiene por objeto adecuar la legislación ucraniana a las normas de la Unión;

Or. en

Enmienda 275
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide la integración de enfoques sensibles a las cuestiones de género en la planificación y aplicación de las reformas, en especial en los sectores del poder judicial, la administración pública y la lucha contra la corrupción; subraya la importancia de aumentar la representación de las mujeres y las minorías en las instituciones democráticas de Ucrania y en el proceso de reconstrucción tras la guerra;

Or. en

Enmienda 276
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Elogia la capacidad de Ucrania para garantizar la continuidad de la educación y la reforma educativa, en particular con herramientas digitales, programas apoyados por la Unión y el desarrollo de infraestructuras públicas resilientes; anima a la Comisión a que amplíe el apoyo a los estudiantes y las instituciones de Ucrania en el marco de los programas Erasmus+, Horizonte Europa y EU4Youth;

Or. en

Enmienda 277
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Subraya, no obstante, que una aplicación meramente programática es insuficiente; manifiesta su preocupación por el hecho de que, según el Índice de Percepción de la Corrupción 2024 de Transparencia Internacional, en Ucrania muchas reformas se estén aplicando solo formalmente, o su aplicación se está estancando de forma deliberada;

Or. en

Enmienda 278
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Observa que los actuales documentos de la política estatal de lucha contra la corrupción expiran en 2025, y destaca la necesidad de elaborar un programa estatal de lucha contra la corrupción que tenga en cuenta la opinión de la sociedad civil, y establezca objetivos ambiciosos, criterios claros y plazos pertinentes;

Or. en

Enmienda 279
Sergey Lagodinsky

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca la importancia de garantizar que cualquier futura reforma constitucional o institucional, incluidas las reformas electorales y la descentralización, se lleve a cabo de manera transparente, inclusiva y en consonancia con las recomendaciones de la Comisión de Venecia;

Or. en

Enmienda 280
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Acoge con satisfacción la

ratificación por parte de Ucrania del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la introducción de las correspondientes modificaciones a su Código Penal;

Or. en

Enmienda 281
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Anima a Ucrania a que aumente el número de jueces del Tribunal Superior de Lucha contra la Corrupción;

Or. en

Enmienda 282
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 ter. Pide a la Rada Suprema que adopte la Ley sobre el Tribunal Constitucional en consonancia con los dictámenes de la Comisión de Venecia, garantizando un procedimiento de selección transparente con la participación de expertos internacionales y una mayoría parlamentaria de dos tercios para los nombramientos;

Or. en

Enmienda 283

Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 ter. Alienta la mejora de las capacidades de las fuerzas del orden para investigaciones financieras, en particular mediante el desarrollo de orientaciones metodológicas y la aclaración de las funciones a fin de reforzar las capacidades de investigación, también en respuesta al creciente uso de «mulas de dinero»;

Or. en

Enmienda 284
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 ter. Pide a la Comisión que incluya a Ucrania en el recientemente desarrollado conjunto de instrumentos de la Unión al servicio del Estado de Derecho, con el fin de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de las reformas democráticas antes de la adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 285
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 9 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 quater. Toma nota del impacto de la guerra de agresión de Rusia en el sistema judicial de Ucrania, en particular la pesada carga de procesar a los colaboracionistas, que consume una capacidad judicial vital; anima, a este respecto, a las autoridades ucranianas a que concentren sus esfuerzos de enjuiciamiento en los casos más graves de colaboracionismo que socaven la seguridad del Estado, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra y las garantías de un juicio justo; alienta asimismo a las autoridades judiciales ucranianas a que garanticen que los datos pertinentes sobre tales casos estén a disposición del público;

Or. en

Enmienda 286
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Elogia el compromiso de Ucrania con la defensa de los derechos fundamentales a pesar de la guerra de agresión rusa en curso; acoge con satisfacción la reciente adopción del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027***, cuyo objetivo es armonizar*** la legislación ***ucraniana con las normas europeas***;	10. Elogia el compromiso de Ucrania con la defensa de los derechos fundamentales***, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales,*** a pesar de la guerra de agresión rusa en curso; acoge con satisfacción la reciente adopción del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027***, y anima a Ucrania a que asigne los recursos necesarios para su aplicación, así como la aplicación de*** la legislación nacional ***relativa a los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales; pide a Ucrania que garantice un diálogo periódico, significativo y sustantivo con los representantes de las***

minorías nacionales, también en el marco de la aplicación del Plan de Acción;

Or. en

Enmienda 287
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Elogia el compromiso*** de Ucrania ***con la defensa*** de los derechos fundamentales a pesar de ***la guerra de agresión rusa en curso; acoge con satisfacción la reciente*** adopción del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027***, cuyo objetivo es armonizar la legislación*** ucraniana ***con*** las normas europeas;	10. ***Expresa su profunda preocupación por el actual incumplimiento por parte*** de Ucrania de los derechos fundamentales***, entre otros la libertad de religión, la libertad de expresión y la protección de las minorías, a pesar de la*** adopción del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027***; observa que los informes de acciones estatales contra la Iglesia ortodoxa*** ucraniana***, la supresión de la disidencia y las prácticas discriminatorias contra las minorías nacionales ponen de relieve problemas sistémicos que contravienen*** las normas europeas***; subraya que tales violaciones son incompatibles con los valores y las obligaciones de la adhesión a la Unión y deben abordarse de forma exhaustiva y sin demora***;

Or. en

Enmienda 288
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Elogia el compromiso de Ucrania	10. Elogia el compromiso de Ucrania

con la defensa de los derechos fundamentales a pesar de la guerra de agresión rusa en curso; acoge con satisfacción la reciente adopción del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027, cuyo objetivo es armonizar la legislación ucraniana con las normas europeas;	con la defensa de los derechos fundamentales a pesar de la guerra de agresión rusa en curso; acoge con satisfacción la reciente adopción del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027, cuyo objetivo es armonizar la legislación ucraniana con las normas europeas; ***pide que se realicen esfuerzos específicos para promover la igualdad de género, incluidas medidas para combatir la violencia de género y para garantizar la plena participación de las mujeres en la vida pública y en la reconstrucción tras la guerra;***

Or. en

Enmienda 289
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Elogia el compromiso de Ucrania con la defensa de los derechos fundamentales a pesar de la guerra de agresión rusa en curso; acoge con satisfacción la reciente adopción del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027, cuyo objetivo es armonizar la legislación ucraniana con las normas europeas;	10. Elogia el compromiso de Ucrania con la defensa de los derechos fundamentales a pesar de la guerra de agresión rusa en curso; acoge con satisfacción la reciente adopción del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027, cuyo objetivo es armonizar la legislación ucraniana con las normas europeas ***y alienta a Ucrania a avanzar en su aplicación***;

Or. en

Enmienda 290
Kinga Gál, Viktória Ferenc

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Elogia*** el compromiso de Ucrania con la defensa de los derechos fundamentales a pesar de la guerra de agresión rusa en curso; ***acoge con satisfacción*** la reciente adopción del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027, cuyo objetivo es armonizar la legislación ucraniana con las normas europeas;	10. ***Reconoce*** el compromiso de Ucrania con la defensa de los derechos fundamentales a pesar de la guerra de agresión rusa en curso; ***toma nota de*** la reciente adopción del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027, cuyo objetivo es armonizar la legislación ucraniana con las normas europeas;

Or. en

Enmienda 291
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Elogia*** el compromiso de Ucrania con la defensa de los derechos fundamentales a pesar de la guerra de agresión rusa en curso; acoge con satisfacción la reciente adopción del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027, cuyo objetivo es armonizar la legislación ucraniana con las normas europeas;	10. ***Observa*** el compromiso ***declarado*** de Ucrania con la defensa de los derechos fundamentales a pesar de la guerra de agresión rusa en curso; acoge con satisfacción la reciente adopción del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027, cuyo objetivo es armonizar la legislación ucraniana con las normas europeas;

Or. en

Enmienda 292
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

10 bis. Recuerda que la protección de la libertad de religión y creencias, consagrada en el artículo 10 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, es un requisito no negociable para la adhesión a la Unión; condena enérgicamente la actual campaña de presión estatal contra la Iglesia ortodoxa ucraniana, incluida la detención e intimidación de clérigos, el cierre de lugares de culto y la adopción de legislación destinada a prohibir o restringir severamente sus actividades; subraya que esta represión selectiva contra una comunidad religiosa importante no tiene cabida en un país que aspira a adherirse a la Unión Europea; insiste en que Ucrania debe cesar de inmediato las medidas discriminatorias adoptadas bajo el pretexto de la seguridad nacional y adaptar plenamente sus prácticas a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos;

Or. en

Enmienda 293
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Lucha contra la manipulación de información por parte de agentes extranjeros y refuerzo de la resiliencia democrática
	Reconoce el papel de Ucrania en la primera línea de la guerra híbrida, en particular en el ámbito de la seguridad de la información;
	subraya la importancia de la cooperación estratégica entre Ucrania y la Unión en la lucha contra la manipulación de la

información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, entre otras cosas mediante la aplicación de los compromisos conjuntos en materia de seguridad de 7 de marzo de 2024;

acoge con satisfacción el importante compromiso activo de Ucrania con la iniciativa del Escudo Europeo de la Democracia;

pide la plena participación de Ucrania como país candidato a la adhesión a la Unión en la iniciativa Escudo Europeo de la Democracia y destaca que la futura adhesión de Ucrania a la Unión mejorará la capacidad de esta última para responder a la desinformación y las amenazas híbridas.

Or. en

Enmienda 294
Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Expresa su preocupación por las conclusiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas[1 bis], que señaló que la Ley ucraniana de 2021 sobre los pueblos indígenas solo reconoce a tres grupos — los tártaros de Crimea, los karaim y los krymcthak — excluyendo a otros grupos étnicos tradicionalmente presentes, como 8 330 000 rusos, 240 000 griegos y personas de origen griego, 40 000 ortodoxos gagausos, 151 000 rumanos, 156 000 húngaros, 144 000 polacos, 100 000 armenios y 80 000 lemkos; pide a Ucrania que revise el marco para el reconocimiento y la protección de las minorías nacionales de conformidad con las normas de las

Naciones Unidas y las recomendaciones del Consejo de Europa;

[1 bis] ***CERD 2024, Acta resumida, 113.º período de sesiones. Revisión del cumplimiento por parte de Ucrania de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.***

Or. el

Enmienda 295
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Condena enérgicamente las brutales medidas perpetradas por la Federación de Rusia y Bielorrusia contra niños ucranianos, en particular los desplazamientos forzosos, las deportaciones, las adopciones ilegales y la rusificación obligatoria; subraya que estas medidas constituyen una grave violación del Derecho internacional que puede estar marcada por las características del genocidio en el sentido de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; pide que se adopten medidas para garantizar el retorno inmediato, seguro e incondicional de todos los niños deportados ilegalmente a Ucrania y que los responsables de estos crímenes rindan cuentas;

Or. pl

Enmienda 296
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Condena en los términos más enérgicos la deportación ilegal y el traslado forzoso de menores ucranianos a Rusia y Bielorrusia por parte de la Federación de Rusia, violando el Derecho internacional humanitario; recuerda que tales actos pueden constituir crímenes de guerra y contra la humanidad, tal como confirman las investigaciones internacionales; insta a la Unión y a sus Estados miembros a que apoyen todos los esfuerzos jurídicos y humanitarios para el retorno seguro de esos menores y a que garanticen la rendición de cuentas de los responsables;

Or. en

Enmienda 297
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Reconoce los retos a la hora de mantener un acceso sin trabas a los medios de comunicación plurales en Ucrania como consecuencia de la guerra de agresión de Rusia, incluido el colapso del mercado publicitario, los cierres de medios de comunicación debido a problemas financieros y de seguridad, los problemas con los apagones y la escasez de personal en el mercado resultante de la movilización; anima a todas las partes interesadas a que, a pesar de estos retos, promuevan el pluralismo de los medios de comunicación como componente crucial del proceso de adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 298
Kinga Gál, Viktória Ferenc

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Lamenta que la mayor organización representativa de los intereses de la minoría húngara haya quedado excluida del Consejo de Asociaciones Públicas de Minorías Nacionales (Comunidades) de Ucrania, que participó en la elaboración del Plan de Acción para la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales hasta 2027, y que, en consecuencia, el plan no refleje plenamente las preocupaciones de todas las comunidades minoritarias que viven en Ucrania;

Or. en

Enmienda 299
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Señala el importante papel de apoyo a los procesos de reforma nacionales desempeñado por la sociedad civil ucraniana; hace hincapié en la necesidad de colaborar con la sociedad civil en todos los ámbitos de la vida pública y política, incluido el proceso legislativo; subraya la importancia de proseguir los esfuerzos por preservar y reforzar el consenso político interno de Ucrania en torno a su senda europea;

Or. en

Enmienda 300
Dan Barna, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Señala el importante papel de apoyo a los procesos de reforma nacionales desempeñado por la sociedad civil ucraniana; hace hincapié en la necesidad de colaborar con la sociedad civil en todos los ámbitos de la vida pública y política, incluido el proceso legislativo; subraya la importancia de proseguir los esfuerzos por preservar y reforzar el consenso político interno de Ucrania en torno a su senda europea;

Or. en

Enmienda 301
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide a las autoridades ucranianas que levanten inmediatamente todas las restricciones impuestas al líder sindical Grigoriy Osovyi, y que velen por que ningún sindicalista sea objeto de acoso judicial, detención arbitraria o represión estatal; insta a la Comisión y al SEAE a que supervisen activamente la situación de los derechos laborales en Ucrania, en estrecha cooperación con la CES y la OIT;

Or. en

Enmienda 302
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Reconoce el aumento del riesgo de trata de seres humanos, en especial para mujeres y niños, en situaciones de conflicto y posconflicto; pide a las autoridades ucranianas que, con el apoyo de la Unión, refuercen los mecanismos de detección y colaboren con la sociedad civil para garantizar la protección y la rehabilitación de las víctimas en consonancia con la Directiva de la Unión relativa a la trata de seres humanos;

Or. en

Enmienda 303
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Acoge con satisfacción los cambios introducidos en la legislación sobre las minorías nacionales, en particular en lo que atañe a la lengua oficial del Estado, a los medios de comunicación y a la educación; subraya la necesidad de garantizar la aplicación de la reforma y proporcionar los recursos necesarios a tal fin; acoge con satisfacción la creación del Consejo de Minorías Nacionales el 31 de mayo de 2024;

Or. en

Enmienda 304
Sergey Lagodinsky

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Hace hincapié en la importancia de garantizar un entorno seguro y propicio para las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los defensores de los derechos humanos y los activistas LGBTQI+, y pide a las autoridades ucranianas que adopten medidas para prevenir el acoso, las campañas de difamación y la violencia contra los agentes cívicos;

Or. en

Enmienda 305
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide que se actualice la Estrategia Nacional de Derechos Humanos y se elabore un plan de acción para su aplicación;

Or. en

Enmienda 306
Kinga Gál, Viktória Ferenc

Propuesta de Resolución

Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Subraya que, según los criterios de Copenhague, los países deseosos de adherirse a la Unión Europea deben garantizar el respeto de los derechos de las minorías; señala asimismo que el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea consagra los valores fundamentales de la Unión, incluida la protección de los derechos de las minorías, y que el artículo 49 establece que los países candidatos deben respetar esos valores; resalta que se deben proteger los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales, en consonancia con la Constitución de Ucrania y los compromisos internacionales contraídos por el país; reitera, además, que se espera que Ucrania aplique de buena fe los acuerdos bilaterales pertinentes con los Estados miembros de la Unión, de conformidad con el marco de negociación y los compromisos contraídos por Ucrania en junio de 2024;

Or. en

Enmienda 307
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Condena enérgicamente las prácticas coercitivas y abusivas de reclutamiento en Ucrania, incluidas detenciones forzosas, malos tratos físicos y trato degradante a las personas que intentan evitar el servicio militar; deplora el uso de la violencia y la intimidación en los esfuerzos de reclutamiento, pues

vulneran claramente la dignidad humana y las normas internacionales en materia de derechos humanos; destaca que estas prácticas son incompatibles con los valores que Ucrania aspira a defender como país candidato a la adhesión a la Unión; reclama que las autoridades ucranianas pongan fin de inmediato a toda táctica de movilización ilegal, inicien investigaciones independientes sobre todos los abusos denunciados y exijan responsabilidades a los autores;

Or. en

Enmienda 308
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Acoge con satisfacción las modificaciones de julio de 2024 a la Ley de minorías nacionales, que prevén itinerarios educativos bilingües; pide programas exhaustivos de formación del profesorado y la rápida adopción del proyecto de ley contra la discriminación, que abarca la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad; pide que se sigan estudiando y aplicando las recomendaciones pendientes de la Comisión de Venecia en relación con la Ley de minorías nacionales;

Or. en

Enmienda 309
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Apoya el refuerzo de la ayuda de la Unión a Ucrania en el ámbito de la rehabilitación física y la atención protésica, en especial para los soldados heridos, las víctimas de minas y los amputados; destaca la importancia de desarrollar un sistema nacional de prótesis y rehabilitación con el apoyo de la Unión y los Estados miembros; alienta las asociaciones con las instituciones médicas europeas para mejorar la capacidad, la formación y el acceso a equipos modernos;

Or. en

Enmienda 310
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Pide a la Comisión que incluya sistemáticamente a los sindicatos y a la sociedad civil de Ucrania en el diseño y la supervisión del apoyo financiero de la Unión y de las reformas; insiste en que, durante todo el proceso de preadhesión, deben respetarse los principios del pilar europeo de derechos sociales y todos los convenios pertinentes de la OIT;

Or. en

Enmienda 311
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Anima a modificar el marco legislativo que define el mandato del Defensor del Pueblo de Ucrania para adaptarlo plenamente al acervo de la Unión y garantizar la financiación independiente de la institución;

Or. en

Enmienda 312
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Pide a Ucrania que siga oponiéndose con firmeza a todas las formas de discriminación e intensifique sus acciones para combatirlas;

Or. en

Enmienda 313
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Anima a Ucrania a que prosiga su diálogo con Hungría sobre la protección de las minorías nacionales;

Or. en

Enmienda 314
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quater. Expresa su profunda preocupación por la erosión de la libertad de los medios de comunicación en Ucrania, ejemplificada por el mantenimiento del Telemaratón «Noticias Unidas», bajo el control del Estado. Aunque inicialmente se creó como medida de tiempo de guerra, el Telemaratón se ha convertido en una herramienta para difundir las narrativas gubernamentales, a menudo a expensas del periodismo independiente y del pluralismo de los medios de comunicación. Los informes indican que los medios de comunicación afines a la oposición han sido excluidos de participar en el mismo, lo que ha dado lugar a un panorama mediático homogeneizado, que suprime la diversidad de opiniones y la información crítica. Tales prácticas vulneran los principios de libertad de expresión y son incompatibles con los valores democráticos que defiende la Unión Europea; pide a las autoridades ucranianas que restablezcan un entorno mediático plural, garantizando la igualdad de acceso para los medios de comunicación independientes y afines a la oposición, renunciando a la censura y defendiendo las normas más estrictas en materia de libertad de prensa como criterio fundamental para la adhesión a la Unión;

Or. en

Enmienda 315
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quater. Elogia la ratificación por Ucrania del Convenio de Estambul (junio de 2023) y la puesta en marcha de un número importante de centros de apoyo a las supervivientes; reconoce la dificultad de mantener este apoyo en tiempo de guerra, pero resalta las repercusiones negativas de la guerra en la evolución de la violencia doméstica y de género y la necesidad de abordarlas; acoge con satisfacción la presentación al GREVIO del informe estatal de Ucrania y de los informes alternativos de la sociedad civil; si bien resalta los desafíos que ello conlleva, anima a Ucrania a que dedique financiación sostenible a combatir la violencia doméstica y de género y apoyar a sus víctimas, y a que mantenga una estrecha cooperación con la sociedad civil a este respecto;

Or. en

Enmienda 316
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quater. Acoge con satisfacción los proyectos de ley destinados a mejorar los derechos fundamentales de las personas LGBTI + y otros grupos marginados, como el proyecto de ley 5488 contra los delitos de odio, el proyecto de ley 12252 por el que se establecen uniones civiles para todas las parejas y el proyecto de ley 9103 sobre el Instituto de parejas registradas; insta a que estos proyectos de ley se sometan a votación sin demora en aras del cumplimiento de la

jurisprudencia del TEDH;

Or. en

Enmienda 317
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quater. Pide un mayor apoyo de la Unión a los servicios psicosociales y de rehabilitación en Ucrania, en particular para los veteranos de guerra, los desplazados internos y los menores afectados por traumas; destaca la necesidad de ampliar los programas de salud mental y garantizar la recuperación a largo plazo y la reintegración;

Or. en

Enmienda 318
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quater. Insta a las autoridades ucranianas a que adopten medidas concretas y verificables para proteger la libertad de expresión, los derechos de las minorías y los derechos de las personas LGBTQ+; subraya que la protección de los derechos fundamentales no debe supeditarse a imperativos de seguridad o de guerra;

Or. en

Enmienda 319
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quater. Subraya la importancia de respetar y proteger los derechos de las personas pertenecientes a las diversas minorías étnicas, lingüísticas, religiosas y nacionales;

Or. en

Enmienda 320
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quinquies. Toma nota de la adopción de la ley que permitirá a las parroquias ortodoxas ucranianas desvincularse de la jurisdicción del Patriarcado de Moscú y decidir libremente su nueva afiliación jerárquica; observa que las parroquias ortodoxas rumanas de Ucrania presentaron en agosto de 2024 una solicitud de reconocimiento de la asociación religiosa «Iglesia ortodoxa rumana en Ucrania», a la que pueden adherirse las parroquias ortodoxas rumanas desvinculadas de la jurisdicción del Patriarcado de Moscú; toma nota con preocupación del comunicado de prensa de octubre de 2024 del Patriarcado ortodoxo rumano, según el cual «las autoridades ucranianas han aplazado injustificadamente, por tiempo indefinido, el reconocimiento jurídico de la asociación religiosa “Iglesia ortodoxa

rumana en Ucrania", a pesar de cumplir todas las condiciones exigidas por la legislación ucraniana en vigor»[1 bis]; pide a las autoridades ucranianas que registren sin más demora la asociación religiosa «Iglesia ortodoxa rumana en Ucrania»;

[1 bis] ***https://stirileprotv.ro/divers/decizia-ucrainei-care-a-suparat-biserica-ortodoxa-romana-am-luat-act-cu-regret.html.***

Or. en

Enmienda 321
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quinquies. Acoge con satisfacción la ratificación por Ucrania del Convenio de Estambul y la actualización de su Plan de Acción Nacional 1325 para abordar los retos cambiantes que plantea la guerra; anima a Ucrania a que mejore la Ley sobre los principios de prevención y lucha contra la discriminación en Ucrania y el Código Penal de Ucrania sobre los delitos de odio de conformidad con las normas internacionales, y a que introduzca los cambios legislativos necesarios para aplicar el Convenio de Estambul;

Or. en

Enmienda 322
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 10 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 quinquies. Reconoce el papel fundamental desempeñado por decenas de miles de organizaciones de la sociedad civil registradas a la hora de proporcionar ayuda humanitaria y otras formas de apoyo en respuesta a la guerra de agresión de Rusia;

Or. en

Enmienda 323
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 10 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 sexies. Celebra que las organizaciones de la sociedad civil sigan operando en Ucrania en un entorno que cabe considerar, en general, favorable; reconoce la importante contribución de estas organizaciones a los esfuerzos de reforma de Ucrania; acoge con satisfacción la adopción por la Rada Suprema de la Ley de consultas públicas para garantizar que la sociedad civil siga siendo un elemento importante de los procesos democráticos y la toma de decisiones en Ucrania; anima a las autoridades judiciales ucranianas a que refuercen los mecanismos existentes, también mediante acciones judiciales, para proteger a los activistas de la sociedad civil, al tiempo que toma nota de los casos de presión contra representantes de organizaciones de la sociedad civil; insta a Ucrania a que garantice que los requisitos de información financiera y la regulación de la titularidad real de las entidades jurídicas no afecten indebidamente al funcionamiento y la independencia de las organizaciones de la

sociedad civil; acoge con satisfacción el apoyo continuo a las organizaciones de la sociedad civil a través de la ventanilla para la sociedad civil del Mecanismo para Ucrania;

Or. en

Enmienda 324
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Insta al respeto del patrimonio religioso y cultural en las zonas temporalmente ocupadas, incluidos 485 sitios, lugares de culto y lugares sagrados ya destruidos; recuerda la experiencia de Chipre, donde estos lugares sufrieron una profanación sistemática, y subraya la responsabilidad de todas las partes de proteger el patrimonio cultural en consonancia con los convenios internacionales;

Or. en

Enmienda 325
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Acoge con satisfacción la participación activa de Ucrania en iniciativas regionales, como su liderazgo en el Foro de la Sociedad Civil de la Asociación Oriental y la coordinación de proyectos ***comerciales*** transfronterizos con	11. Acoge con satisfacción la participación activa de Ucrania en iniciativas regionales, como su liderazgo en el Foro de la Sociedad Civil de la Asociación Oriental y la coordinación de proyectos transfronterizos con ***los Estados***

Polonia;	***miembros***;

Or. en

Enmienda 326
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Recuerda que no se debe hacer un mal uso del proceso de adhesión para resolver disputas bilaterales, obstaculizar el progreso basado en los méritos en la senda europea o prevalecer sobre los intereses estratégicos generales de la Unión, sino que estas cuestiones deben abordarse a través de un diálogo abierto y una verdadera cooperación;

Or. en

Enmienda 327
Sergey Lagodinsky

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Alienta a Ucrania a que participe activamente en la Asociación Oriental y en la Asamblea Parlamentaria Euronest en calidad de «líder de integración», asumiendo el papel de promotor de los valores europeos y las reformas proeuropeas frente a otros países socios;

Or. en

Enmienda 328

Dan Barna, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Acoge con satisfacción la reciente Comunicación conjunta de la Comisión Europea y la Alta Representante sobre el enfoque estratégico de la Unión Europea para la región del Mar Negro y las oportunidades de cooperar con Ucrania en este marco;

Or. en

Enmienda 329
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Acoge con satisfacción la reciente Comunicación conjunta de la Comisión Europea y la Alta Representante sobre el enfoque estratégico de la Unión Europea para la región del Mar Negro y las oportunidades de cooperar con Ucrania en este marco;

Or. en

Enmienda 330
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Celebra y alienta cualquier intento	12. Celebra y alienta cualquier intento

de Ucrania y de los Estados miembros de la Unión de abordar aspectos no resueltos que hayan arrastrado en sus relaciones bilaterales y regionales a lo largo de la historia, ***como por ejemplo la masacre de Volinia,*** en un espíritu de reconciliación auténtico y sincero y respetando los valores de la Unión de dignidad humana, verdad histórica y buenas relaciones de vecindad; considera que, con la buena voluntad de todas las partes afectadas, un proceso de reconciliación paciente cicatrizará las heridas del pasado; ***acoge con satisfacción, en este contexto, el diálogo en curso entre las autoridades polacas y ucranianas, que ha hecho posible que se reanude la exhumación de fosas de ciudadanos polacos en territorio ucraniano en abril de 2025; espera que el proceso continúe con el objetivo claro de proporcionar a las víctimas un entierro digno y rendirles homenaje;***	de Ucrania y de los Estados miembros de la Unión de abordar aspectos no resueltos que hayan arrastrado en sus relaciones bilaterales y regionales a lo largo de la historia, en un espíritu de reconciliación auténtico y sincero y respetando los valores de la Unión de dignidad humana, verdad histórica y buenas relaciones de vecindad; considera que, con la buena voluntad de todas las partes afectadas, un proceso de reconciliación paciente cicatrizará las heridas del pasado;

Or. en

Enmienda 331
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Celebra y alienta cualquier intento de Ucrania y de los Estados miembros de la Unión de abordar aspectos no resueltos que hayan arrastrado en sus relaciones bilaterales y regionales a lo largo de la historia, como por ejemplo la masacre de Volinia, en un espíritu de reconciliación auténtico y sincero y respetando los valores de la Unión de dignidad humana, verdad histórica y buenas relaciones de vecindad; considera que, con la buena voluntad de todas las partes afectadas, un proceso de reconciliación paciente cicatrizará las heridas del pasado; ***acoge con satisfacción,***	12. Celebra y alienta cualquier intento de Ucrania y de los Estados miembros de la Unión de abordar aspectos no resueltos que hayan arrastrado en sus relaciones bilaterales y regionales a lo largo de la historia, como por ejemplo la masacre de Volinia, en un espíritu de reconciliación auténtico y sincero y respetando los valores de la Unión de dignidad humana, verdad histórica y buenas relaciones de vecindad; considera que, con la buena voluntad de todas las partes afectadas, un proceso de reconciliación paciente cicatrizará las

en este contexto, el diálogo en curso entre las autoridades polacas y ucranianas, que ha hecho posible que se reanude la exhumación de fosas de ciudadanos polacos en territorio ucraniano en abril de 2025; espera que el proceso continúe con el objetivo claro de proporcionar a las víctimas un entierro digno y rendirles homenaje;

heridas del pasado;

Or. en

Enmienda 332
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Celebra y alienta cualquier intento de Ucrania y de los Estados miembros de la Unión de abordar aspectos no resueltos que hayan arrastrado en sus relaciones bilaterales y regionales a lo largo de la historia, como por ejemplo ***la masacre*** de Volinia, en un espíritu de reconciliación auténtico y sincero y respetando los valores de la Unión de dignidad humana, verdad histórica y buenas relaciones de vecindad; considera que, con la buena voluntad de todas las partes afectadas, un proceso de reconciliación paciente cicatrizará las heridas del pasado; acoge con satisfacción, en este contexto, el diálogo en curso entre las autoridades polacas y ucranianas, que ha hecho posible que se reanude la exhumación de fosas de ciudadanos polacos en territorio ucraniano en abril de 2025; espera que el proceso continúe con el objetivo claro de proporcionar a las víctimas un entierro digno y rendirles homenaje;	12. Celebra y alienta cualquier intento de Ucrania y de los Estados miembros de la Unión de abordar aspectos no resueltos que hayan arrastrado en sus relaciones bilaterales y regionales a lo largo de la historia, como por ejemplo ***las masacres de polacos*** de Volinia ***y Galitzia Oriental cometidas por el Ejército Insurgente Ucraniano (UPA)***, en un espíritu de reconciliación auténtico y sincero y respetando los valores de la Unión de dignidad humana, verdad histórica y buenas relaciones de vecindad; considera que, con la buena voluntad de todas las partes afectadas, un proceso de reconciliación paciente cicatrizará las heridas del pasado; acoge con satisfacción, en este contexto, el diálogo en curso entre las autoridades polacas y ucranianas, que ha hecho posible que se reanude la exhumación de fosas de ciudadanos polacos en territorio ucraniano en abril de 2025; ***pide que el proceso de exhumación no se retrase y se lleve a cabo bajo la supervisión de observadores polacos, incluido el Instituto de la Memoria Nacional (IPN);*** espera que el

proceso continúe con el objetivo claro de proporcionar a las víctimas un entierro digno y rendirles homenaje;

Or. en

Enmienda 333
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. ***Celebra y alienta cualquier intento de*** Ucrania ***y de los Estados miembros de la Unión de abordar aspectos no resueltos que hayan arrastrado en sus relaciones bilaterales y regionales a lo largo de la historia, como por ejemplo*** la masacre de Volinia***, en un espíritu de reconciliación auténtico y sincero y respetando los valores de la Unión de dignidad humana, verdad histórica y buenas relaciones de vecindad***; ***considera que, con la buena voluntad de todas las partes afectadas, un proceso de*** reconciliación ***paciente cicatrizará las heridas del*** pasado; acoge con satisfacción, en este contexto, el diálogo en curso entre las autoridades polacas y ucranianas, que ha hecho posible que se reanude la exhumación de fosas de ciudadanos polacos en territorio ucraniano en abril de 2025; ***espera que el proceso continúe*** con el objetivo claro de proporcionar a las víctimas un entierro digno y rendirles homenaje;	12. ***Insta a*** Ucrania ***a que aborde activamente la cuestión no resuelta de*** la masacre de Volinia; ***destaca que la*** reconciliación ***exige un acceso pleno e incondicional a los registros históricos, garantías jurídicas para las exhumaciones y el reconocimiento formal de las atrocidades cometidas en el*** pasado; acoge con satisfacción, en este contexto, el diálogo en curso entre las autoridades polacas y ucranianas, que ha hecho posible que se reanude la exhumación de fosas de ciudadanos polacos en territorio ucraniano en abril de 2025; ***pide a las autoridades ucranianas que eliminen todas las barreras administrativas y políticas*** con el objetivo claro de proporcionar a las víctimas un entierro digno y rendirles homenaje;

Or. en

Enmienda 334
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Celebra y alienta ***cualquier intento*** de Ucrania y de los Estados miembros de la Unión ***de*** abordar ***aspectos no resueltos que hayan arrastrado*** en sus relaciones bilaterales y regionales ***a lo largo de la historia, como por ejemplo la masacre de Volinia***, en un espíritu de reconciliación auténtico y sincero y respetando los valores de la Unión ***de*** dignidad humana, ***verdad histórica*** y buenas relaciones de vecindad; considera que, con la buena voluntad de todas las partes afectadas, ***un*** proceso de reconciliación ***paciente cicatrizará las heridas del pasado***; acoge con satisfacción, en este contexto, el diálogo en curso entre las autoridades ***polacas y*** ucranianas, que ha hecho posible ***que se reanude la exhumación de fosas de ciudadanos polacos en territorio ucraniano en abril de 2025***; ***espera que el proceso continúe con el objetivo claro de proporcionar a las víctimas un entierro digno y rendirles homenaje***;	12. Celebra y alienta ***los esfuerzos*** de Ucrania y de los Estados miembros de la Unión ***por*** abordar ***las tensiones no resueltas*** en sus relaciones bilaterales y regionales, en un espíritu de reconciliación auténtico y sincero y respetando los valores de la Unión***, incluidos el respeto mutuo,*** la dignidad humana, ***la evaluación crítica de los acontecimientos históricos*** y ***las*** buenas relaciones de vecindad; considera que, con la buena voluntad de todas las partes afectadas, ***todo*** proceso de reconciliación ***se encarará de manera constructiva con el fin de lograr un entendimiento y un progreso mutuos***; acoge con satisfacción, en este contexto, el diálogo en curso entre las autoridades ucranianas ***y los Gobiernos de los Estados miembros***, que ha hecho posible ***el logro de avances firmes, incluida la evolución reciente en torno a los diferentes enfoques sobre acontecimientos históricos pertinentes para Ucrania y Polonia***; ***pide a los Estados miembros que actúen de buena fe a la hora de resolver cuestiones similares y que se abstengan de utilizarlas como condición previa para la adhesión de Ucrania a la Unión***;

Or. en

Enmienda 335
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Celebra y alienta cualquier intento de Ucrania y de los Estados miembros de la Unión de abordar aspectos no resueltos que hayan arrastrado en sus relaciones	12. Celebra y alienta cualquier intento de Ucrania y de los Estados miembros de la Unión de abordar aspectos no resueltos que hayan arrastrado en sus relaciones

bilaterales y regionales a lo largo de la historia, como por ejemplo la masacre de Volinia, en un espíritu de reconciliación auténtico y sincero y respetando los valores de la Unión de dignidad humana, verdad histórica y buenas relaciones de vecindad; considera que, con la buena voluntad de todas las partes afectadas, un proceso ***de reconciliación*** paciente ***cicatrizará*** las heridas del pasado; acoge con satisfacción, en este contexto, el diálogo en curso entre las autoridades polacas y ucranianas, que ha hecho posible que se reanude la exhumación de fosas de ciudadanos polacos en territorio ucraniano en abril de 2025; espera que el proceso continúe con el objetivo claro de proporcionar a las víctimas un entierro digno y rendirles homenaje;	bilaterales y regionales a lo largo de la historia, como por ejemplo la masacre de Volinia, en un espíritu de reconciliación auténtico y sincero y respetando los valores de la Unión de dignidad humana, verdad histórica y buenas relaciones de vecindad; considera que, con la buena voluntad de todas las partes afectadas, un proceso paciente ***en el que se cuente la verdad desde una perspectiva histórica, sin el cual no puede haber reconciliación ni pueden curarse*** las heridas del pasado; acoge con satisfacción, en este contexto, el diálogo en curso entre las autoridades polacas y ucranianas, que ha hecho posible que se reanude la exhumación de fosas de ciudadanos polacos en territorio ucraniano en abril de 2025; espera que el proceso continúe con el objetivo claro de proporcionar a las víctimas un entierro digno y rendirles homenaje;
	Or. pl

Enmienda 336
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Lamenta el reciente descubrimiento de actividades de recopilación de información por parte de agencias de seguridad húngaras en la región ucraniana de Transcarpatia, al suroeste del país; lamenta las políticas sistemáticas de Hungría destinadas a socavar los esfuerzos de autodefensa de Ucrania y aprovechar las cuestiones relacionadas con la minoría húngara en Ucrania para obtener beneficios políticos, obstaculizando así el progreso de Ucrania

hacia la integración en la Unión;

Or. en

Enmienda 337
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Pide a Ucrania que acelere la plena aplicación de la legislación de la Unión en materia de bienestar animal, tal como se convino en el Acuerdo sobre una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP), que es crucial para facilitar el aumento de las exportaciones de productos de origen animal a la Unión;

Or. en

Enmienda 338
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Acoge con satisfacción la renovación en la primavera de 2025 de proyectos conjuntos entre Polonia y Ucrania en el ámbito de la protección del patrimonio cultural;

Or. pl

Enmienda 339
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Subraya que la integración de Ucrania en la Unión debe tener en cuenta los intereses económicos de los Estados miembros de la Unión, en particular de los países vecinos de Ucrania; señala la necesidad de garantizar una competencia leal, en particular en los sectores agrícola y del transporte, con el fin de evitar la desestabilización de las economías de las zonas fronterizas; pide a la Comisión que apoye a los sectores más expuestos a los efectos de la liberalización del comercio en el contexto de la adhesión de Ucrania, en concreto a los agricultores, que son especialmente vulnerables a la competencia desigual derivada de grandes preocupaciones agrícolas;

Or. pl

Enmienda 340
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Manifiesta su honda preocupación por una serie de leyes laborales adoptadas en 2022 y 2023 que socavan significativamente los derechos de los trabajadores, incluida la introducción de contratos de cero horas, las restricciones a la negociación colectiva en pequeñas y medianas empresas y la reducción de la protección para las mujeres y los grupos vulnerables; observa que muchas de estas reformas se iniciaron antes de la guerra y contravienen la Carta Social Europea; destaca que tales medidas pueden socavar el proceso de adhesión de Ucrania;

Or. en

Enmienda 341
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Elogia a Ucrania por la prosecución de las reformas económicas estructurales a pesar de los retos de la guerra; anima a las autoridades a que hagan mayor hincapié en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (pymes), que son vitales para fomentar la innovación, la creación de empleo y el crecimiento regional; subraya que la mejora del clima de inversión y la facilitación del acceso al mercado único de la Unión reforzarán aún más la resiliencia y la recuperación económica de Ucrania;

Or. en

Enmienda 342
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Pide que se prosigan los avances de la reforma en materia de descentralización y refuerzo del autogobierno a escala local; acoge con satisfacción la puesta en marcha de la fase III del programa U-LEAD, apoyado por la UE y los Estados miembros con un presupuesto de 62 millones EUR hasta finales de 2027, centrado en mejorar la

autonomía local e impulsar una recuperación resiliente a escala local y regional;

Or. en

Enmienda 343
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Acoge con satisfacción la adopción de la legislación necesaria para reformar la Oficina de Seguridad Económica de Ucrania, pues es la condición previa para que esta Oficina pueda luchar más eficazmente contra la evasión fiscal y la delincuencia económica;

Or. en

Enmienda 344
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Recuerda la adopción de la ley de servicio público local en 2023 y anima al Gobierno ucraniano a adoptar un enfoque sistémico de las próximas reformas de la administración pública mediante la definición de una visión clara y una estrategia de aplicación estructurada;	14. Recuerda la adopción de la ley de servicio público local en 2023 y anima al Gobierno ucraniano a adoptar un enfoque sistémico de las próximas reformas de la administración pública mediante la definición de una visión clara y una estrategia de aplicación estructurada; ***acoge con satisfacción la reciente adopción por la Rada Suprema del proyecto de ley n.º 8222, que normaliza el sistema de remuneración de los funcionarios con el fin de mejorar la eficiencia de la***

gobernanza y cumplir al mismo tiempo las normas europeas en materia de gestión de los servicios públicos, y pide su rápida aplicación;

Or. en

Enmienda 345
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Recuerda la adopción de la ley de servicio público local en 2023 y anima al Gobierno ucraniano a adoptar un enfoque sistémico de las próximas reformas de la administración pública mediante la definición de una visión clara y una estrategia de aplicación estructurada;	14. ***Hace hincapié en la necesidad de desarrollar la capacidad institucional y administrativa necesaria para garantizar el éxito y el impacto a largo plazo de las reformas relacionadas con la adhesión, no solo en la legislación, sino también en la práctica;*** recuerda la adopción de la ley de servicio público local en 2023 y anima al Gobierno ucraniano a adoptar un enfoque sistémico de las próximas reformas de la administración pública mediante la definición de una visión clara y una estrategia de aplicación estructurada;

Or. en

Enmienda 346
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Lucia Yar, Urmas Paet, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Anima a Ucrania a avanzar en la aprobación del ***proyecto de ley n.º 4298*** con vistas a adaptar las reformas de la administración pública local a las normas de la Unión, estableciendo un marco	15. Anima a Ucrania a avanzar en la aprobación ***de las modificaciones a la ley sobre la administración pública local*** con vistas a adaptar las reformas de la administración pública local a las normas

jurídico de supervisión equilibrado en consonancia con el principio de proporcionalidad y la Carta Europea de Autonomía Local que no viole las competencias, prerrogativas y funciones de autogobierno de las autoridades locales; recuerda su petición de dotar a las autoridades públicas locales y regionales de personalidad jurídica;	de la Unión, estableciendo un marco jurídico de supervisión equilibrado en consonancia con el principio de proporcionalidad y la Carta Europea de Autonomía Local que no viole las competencias, prerrogativas y funciones de autogobierno de las autoridades locales; recuerda su petición de dotar a las autoridades públicas locales y regionales de personalidad jurídica;

Or. en

Enmienda 347
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Expresa su profunda preocupación por la evolución legislativa reciente en Ucrania, que puede socavar los derechos laborales fundamentales, incluido el derecho a la negociación colectiva y a la representación sindical; observa en particular con alarma la adopción de leyes como la n.º 5371 y la n.º 5161, que introducen regímenes laborales paralelos que debilitan significativamente la protección de los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas y amplían los contratos de duración determinada a expensas de un empleo seguro; recuerda la declaración conjunta de la CES y el Consejo Regional Paneuropeo en la que se condenan estas leyes por ser contrarias a los convenios de la OIT y a la Carta Social Europea;

Or. en

Enmienda 348

Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Subraya la necesidad de reformas jurídicas en materia laboral y social en Ucrania, y anima al país a adecuar su legislación laboral y social nacional a las normas de la Unión, en particular en los ámbitos del empleo, la política social y la igualdad de oportunidades; pide a la Comisión que preste apoyo adicional para avanzar en este sentido;

Or. en

Enmienda 349
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide a Ucrania que prosiga la aproximación de las normas laborales, en particular en lo que respecta a la libertad de reunión y al diálogo social; hace hincapié en la necesidad de consultas amplias con los sindicatos y la sociedad civil, y recomienda aprovechar los conocimientos especializados de la Organización Internacional del Trabajo;

Or. en

Enmienda 350
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 ter. Insta a las autoridades ucranianas a que adapten plenamente toda la legislación laboral al acervo de la Unión y a las normas laborales internacionales, como requisito previo para seguir avanzando en el proceso de adhesión; pide una revisión exhaustiva y transparente de las reformas recientes en consulta con los sindicatos independientes, en particular la Federación de Sindicatos de Ucrania (FPU) y la Confederación de Sindicatos Libres de Ucrania (KVPU), y subraya la necesidad de respetar el Convenio n.º 87 de la OIT sobre la libertad sindical y el Convenio n.º 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva;

Or. en

Enmienda 351
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 quater. Expresa su preocupación por los informes de injerencias estatales en los asuntos sindicales, incluidos intentos de incautarse de bienes sindicales y de deslegitimar a las organizaciones representativas; insta al Gobierno ucraniano a que se abstenga de toda acción que amenace la independencia sindical y a que garantice la plena protección jurídica contra las prácticas antisindicales;

Or. en

Enmienda 352
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a Ucrania que siga avanzando en la aplicación del Plan para Ucrania, de conformidad con el Reglamento (UE) 2024/792[1];	16. Pide a Ucrania que siga avanzando en la aplicación del Plan para Ucrania, de conformidad con el Reglamento (UE) 2024/792[1] ***y teniendo en cuenta los valores y normas en los que se basa; pide a la Unión y a Ucrania que garanticen el diálogo con los representantes de la sociedad civil y las autoridades locales sobre la aplicación y la calidad de las reformas llevadas a cabo en el marco del Plan***;
[1] Reglamento (UE) 2024/792 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de febrero de 2024, por el que se establece el Mecanismo para Ucrania (DO L, 2024/792, 29.2.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/792/oj).	[1] Reglamento (UE) 2024/792 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de febrero de 2024, por el que se establece el Mecanismo para Ucrania (DO L, 2024/792, 29.2.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/792/oj).

Or. en

Enmienda 353
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Acoge con satisfacción los progresos realizados por Ucrania en la adopción parcial de la legislación en materia de bienestar animal, aunque con retrasos significativos en lo que atañe a

los compromisos contraídos en el marco de la ZLCAP; anima a Ucrania a seguir avanzando en la adopción del Reglamento (CE) n.º 1/2005 del Consejo relativo a la protección de los animales durante el transporte, teniendo en cuenta la revisión en curso de esta legislación, que es crucial para cumplir las normas de producción de la Unión y facilitar el aumento de las exportaciones de productos de origen animal a la Unión; pide a la Unión y a sus Estados miembros que proporcionen a Ucrania asistencia financiera y técnica a este respecto;

Or. en

Enmienda 354
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Subraya la necesidad de interrelacionar estrechamente el proceso de reconstrucción y recuperación de Ucrania con sus reformas relacionadas con la adhesión a la Unión, con el fin de convertir la reconstrucción en una modernización general y apoyar la transformación del país en un Estado de bienestar y una economía de mercado europeos modernos y en un futuro Estado miembro de la Unión; manifiesta su convencimiento de que el proceso de reconstrucción y recuperación económica y social de Ucrania debe estar firmemente anclado en los principios de equidad e inclusión social, igualdad de género, sostenibilidad y transición ecológica, apropiación local, transparencia y rendición de cuentas;

Or. en

Enmienda 355
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Acoge con satisfacción las conclusiones de la cuarta evaluación rápida de daños y necesidades (RDNA4, por sus siglas en inglés), realizada conjuntamente por el Banco Mundial, las Naciones Unidas, la Comisión Europea y el Gobierno de Ucrania, que estiman los daños causados por la guerra de Rusia en 176 000 millones USD y las necesidades de reconstrucción durante la próxima década en 524 000 millones USD; subraya que estas cifras deben tenerse en cuenta en la planificación presupuestaria de la Unión, en particular en el marco financiero plurianual 2028-2034;

Or. en

Enmienda 356
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Manifiesta su preocupación por la creciente concentración de la propiedad y control extranjero sobre la tierra, la agricultura y las industrias extractivas de Ucrania; pide a la Comisión que evalúe los riesgos que plantean estas tendencias para la soberanía, la gobernanza democrática y el desarrollo equitativo de Ucrania; insta a la transparencia, la

rendición de cuentas pública y la salvaguardia de los intereses nacionales en todos los procesos de privatización e inversión;

Or. en

Enmienda 357
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Pide a la Comisión que, en el marco de las negociaciones en curso sobre la revisión de la ZLCAP UE-Ucrania, no liberalice más el comercio de productos agrícolas hasta que Ucrania cumpla plenamente las normas y reglamentos agrícolas de la Unión; destaca que una mayor liberalización del comercio en las condiciones actuales supondría una presión competitiva desleal para los sectores agrícolas de los Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 358
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Anima a Ucrania a que colabore de manera más significativa con los representantes de la sociedad civil en lo que respecta a la aplicación de los indicadores del Plan para Ucrania, y subraya la necesidad de que la Unión

proporcione una plataforma eficaz para la participación de la sociedad civil a este respecto;

Or. en

Enmienda 359
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Anima a Ucrania y a los Estados miembros de la Unión a que cooperen estrechamente con vistas a maximizar la participación económica de la población ucraniana refugiada y en la diáspora a fin de garantizar la resiliencia y la inclusividad de la recuperación económica y la reconstrucción de Ucrania ahora y en el futuro;

Or. en

Enmienda 360
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Recuerda que la riqueza natural de Ucrania, incluidas las tierras cultivables, los recursos minerales y las infraestructuras energéticas, debe beneficiar a su población, y no ser objeto de acuerdos de explotación; subraya que la integración en la Unión debe promover la justicia económica y el desarrollo sostenible;

Or. en

Enmienda 361
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quater. Destaca los efectos negativos de la liberalización del comercio y las reformas estructurales en el sector agrícola ucraniano; insta a la Comisión a que lleve a cabo una evaluación exhaustiva del impacto social del proceso de adhesión para las comunidades rurales y los pequeños agricultores; subraya que, antes de proceder a una mayor integración de los mercados agrícolas, deben aplicarse la transparencia sobre la propiedad de la tierra y las normas antimonopolio;

Or. en

Enmienda 362
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quater. Acoge con satisfacción que las exportaciones orientadas a la Unión representaran el 63 % de las exportaciones totales en 2024, frente al 42 % de 2021, lo que refleja el éxito de la reorientación comercial;

Or. en

Enmienda 363
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quinquies. Destaca la resiliencia y la importancia del sector agrícola (19 % del PIB y 53 % de las exportaciones de bienes), pero también la necesidad de diversificar las cadenas de valor y la conveniencia de una rápida adopción de las normas fitosanitarias de la Unión;

Or. en

Enmienda 364
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 16 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 sexies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que aprovechen plenamente el potencial de la base industrial de defensa innovadora de Ucrania y que aceleren la integración de las bases industriales de defensa ucraniana y europea en aras de la seguridad a largo plazo en todo el continente europeo; subraya la importancia de la inclusión efectiva de Ucrania en el Reglamento EDIP, y anima a la Comisión a estudiar nuevas oportunidades de medidas similares;

Or. en

Enmienda 365
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Acoge con satisfacción los importantes avances realizados en las reformas del sector energético y la adaptación de Ucrania a los objetivos del Pacto Verde Europeo;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 366
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Acoge con satisfacción los importantes avances realizados en las reformas del sector energético y la adaptación de Ucrania a los objetivos del Pacto Verde Europeo;	17. Acoge con satisfacción los importantes avances realizados en las reformas del sector energético y la adaptación de Ucrania a los objetivos del Pacto Verde Europeo; ***subraya la necesidad de seguir reforzando la seguridad energética de Ucrania, mediante la profundización de su integración en el mercado de la energía de la Unión, en particular sincronizando la red eléctrica ucraniana con la de Europa continental y una mayor cooperación en materia de almacenamiento y suministro de gas, así como acelerando el despliegue de fuentes de energía renovables y medidas de eficiencia energética; destaca que la reducción de la dependencia de la energía rusa y el refuerzo de la resiliencia de las infraestructuras energéticas críticas siguen siendo fundamentales para la estabilidad económica y la autonomía estratégica de Ucrania;***

Or. en

Enmienda 367
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Acoge con satisfacción los importantes avances realizados en las reformas del sector energético y la adaptación de Ucrania a los objetivos del Pacto Verde Europeo;	17. Acoge con satisfacción los importantes avances realizados en las reformas del sector energético y la adaptación de Ucrania a los objetivos del Pacto Verde Europeo; ***subraya que la guerra ha causado daños graves y duraderos al medio ambiente de Ucrania, incluida la destrucción de ecosistemas, la contaminación del agua y el suelo y ataques contra infraestructuras industriales y energéticas; pide que la Unión apoye una estrategia integral de recuperación medioambiental como parte de la reconstrucción de Ucrania;***

Or. en

Enmienda 368
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Acoge con satisfacción los importantes avances realizados en las reformas del sector energético ***y la adaptación de*** Ucrania ***a los objetivos del*** Pacto Verde Europeo;	17. Acoge con satisfacción los importantes avances realizados en las reformas del sector energético***; lamenta que*** Ucrania***, al igual que los Estados miembros de la Unión, se haya comprometido con el*** Pacto Verde Europeo***, que demostrará ser una carga administrativa y supondrá costes adicionales para los ciudadanos de a pie***; ***señala que el Pacto Verde Europeo debilitará la competitividad industrial europea, con la consiguiente amenaza de***

que la producción industrial se traslade a países que no respeten unos objetivos climáticos tan ambiciosos;

Or. fi

Enmienda 369
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Acoge con satisfacción los importantes avances realizados en las reformas del sector energético y la adaptación de Ucrania a los objetivos del Pacto Verde Europeo;	17. Acoge con satisfacción los importantes avances realizados en las reformas del sector energético y la adaptación de Ucrania a los objetivos del Pacto Verde Europeo; ***anima a Ucrania a integrar el principio de transición justa en las reformas energéticas a fin de mitigar su impacto social y apoyar a los grupos vulnerables;***

Or. en

Enmienda 370
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Subraya que Ucrania tiene un potencial considerable como proveedor de energía y productos de gran consumo energético para el resto de Europa; reconoce que la guerra de agresión de Rusia ha atacado y destruido redes y plantas importantes; insta a Ucrania a que aproveche la reconstrucción para reconstruir mejor, utilizando las tecnologías y procesos más respetuosos con el clima, invirtiendo en fuentes de

energía renovables y en eficiencia energética, y minimizando el impacto en el medio ambiente en toda la cadena de producción; acoge con satisfacción el compromiso continuo de la Comisión en este ámbito para apoyar la reforma del sector energético de Ucrania, incluida la reconstrucción y la transición ecológica;

Or. en

Enmienda 371
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Destaca la importancia del apoyo de la Unión a Ucrania para reconstruir mejor sobre la base de la sostenibilidad medioambiental y social; pide a la Unión y a Ucrania que sigan creando coaliciones con socios internacionales para la recuperación ecológica de Ucrania y que apoyen la labor del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre las Consecuencias Medioambientales de la Guerra;

Or. en

Enmienda 372
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Pide que se avance en la aplicación de los compromisos existentes en el marco del Plan para Ucrania y los

paquetes de la Comunidad de la Energía, incluida la separación operativa de las empresas regionales de distribución de energía;

Or. en

Enmienda 373
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Considera que el reconocimiento internacional del ecocidio como crimen de guerra es crucial para garantizar la plena rendición de cuentas de Rusia y la consiguiente compensación a Ucrania;

Or. en

Enmienda 374
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quater. Destaca que la solución más rentable y fiable para el sector de la energía ucraniano, tras los ataques de Rusia a sus infraestructuras energéticas, consiste en sustituir las centrales eléctricas basadas en combustibles fósiles por tecnologías energéticas descentralizadas, eficientes desde el punto de vista energético y limpias; pide nuevas inversiones en energías renovables solares y eólicas en Ucrania, que también tienen un potencial significativo de

creación de empleo verde;

Or. en

Enmienda 375
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quinquies. Pide a la Comisión y a las autoridades ucranianas que utilicen estratégicamente los fondos del Mecanismo para Ucrania para priorizar las inversiones en fuentes de energía renovables, que son fundamentales para garantizar la seguridad energética a largo plazo, la sostenibilidad medioambiental y la resiliencia económica tanto en Ucrania como en el resto del continente;

Or. en

Enmienda 376
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Elogia a Ucrania por la adopción de su plan nacional de energía y clima;	18. Elogia a Ucrania por la adopción de su plan nacional de energía y clima; ***Elogia asimismo a Ucrania por haber suscrito un memorando de entendimiento con Suecia en relación con la cooperación reforzada en el marco de la energía nuclear civil, la seguridad del suministro y la transición ecológica de la industria;***

Or. sv

Enmienda 377
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Elogia a Ucrania por la adopción de su plan nacional de energía y clima;	18. Elogia a Ucrania por adoptar su plan nacional de energía y clima***, y la anima a no retroceder en los compromisos recogidos en dicho plan en relación con su ajuste al Pacto Verde***; ***anima a Ucrania a seguir adaptando sus políticas medioambientales al acervo de la Unión;***

Or. en

Enmienda 378
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Elogia a Ucrania por la adopción de su plan nacional de energía y clima;	18. Elogia a Ucrania por adoptar su plan nacional de energía y clima***, que coordina y planifica las políticas energéticas y climáticas de aquí a 2030 y establece objetivos específicos, que incluyen una reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero y un aumento de la cuota de energías renovables***;

Or. en

Enmienda 379
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. ***Elogia a*** Ucrania ***por la adopción de su*** plan nacional de energía y clima;	18. ***Toma nota de que*** Ucrania ***ha adoptado un*** plan nacional de energía y clima;

Or. en

Enmienda 380
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Malik Azmani, Michał Kobosko, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Acoge con satisfacción el exitoso desarrollo y aplicación de los corredores de solidaridad, que han permitido a Ucrania eludir el bloqueo ruso en el mar Negro y exportar una variedad de bienes a los mercados mundiales a través de Estados miembros de la Unión vecinos y de Moldavia; elogia que, a pesar de las atrocidades de la guerra y del importante descenso de la producción de cereales, Ucrania haya desempeñado un papel clave en la prevención de una crisis alimentaria mundial, ya que, a través del programa humanitario «Cereales de Ucrania», puesto en marcha por el presidente Zelenski en 2022, suministró más de 170 000 toneladas de trigo a los países que sufrieron las crisis alimentarias más graves, como Etiopía, Kenia, Nigeria, Somalia, Sudán y Yemen; observa que la gran mayoría de las exportaciones de cereales de Ucrania se destinan a países en desarrollo y no al mercado interior de la Unión;

Or. en

Enmienda 381
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Señala la importancia estratégica del desarrollo y la ampliación de los corredores ferroviarios que conecten Ucrania con la Unión a través de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T), con fines logísticos tanto civiles como militares, como parte de una estrategia más amplia en materia de infraestructuras de doble uso; anima a que se prosigan los esfuerzos por adaptar las normas digitales y de transporte de Ucrania a las de la Unión, facilitando así el comercio, la movilidad y la comunicación segura; destaca que la mejora de la conectividad no solo respaldará la recuperación económica y la integración de Ucrania, sino que también mejorará la profundidad estratégica y la preparación de la Unión en la región;

Or. en

Enmienda 382
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Alienta el desarrollo de la energía nuclear en Ucrania; subraya que no se debe presionar a Ucrania para que cierre sus reactores nucleares como condición para la adhesión a la Unión, como ocurrió con Bulgaria, Eslovaquia y

Lituania; destaca que las empresas nucleares europeas deben desempeñar un papel de liderazgo en la modernización de la flota nuclear ucraniana; anima a Ucrania a que adapte su marco regulador a las normas internacionales con el fin de facilitar la inversión extranjera, y a que prosiga sus esfuerzos para superar su dependencia del combustible y la tecnología nucleares rusos;

Or. en

Enmienda 383
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Insta a Ucrania a que combata eficazmente la tala ilegal de conformidad con la gestión forestal sostenible y las normas de protección del medio ambiente, en particular la tala ilegal en los bosques primigenios de los Cárpatos; pide a la Unión que contribuya a prevenir la tala ilegal en relación con el proyecto ilegal de estación de esquí en Svydovets; anima a Ucrania a invertir en infraestructuras turísticas sostenibles y seguras desde una perspectiva ecológica y medioambiental;

Or. en

Enmienda 384
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Subraya que la Unión y sus

Estados miembros no deben quedar excluidos de futuras asociaciones con Ucrania en materia de recursos minerales; resalta la importancia de desarrollar una estrategia a largo plazo y mutuamente beneficiosa para la extracción y el tratamiento de materias primas fundamentales en Ucrania, a fin de mitigar en parte la excesiva dependencia externa de la Unión en cuanto a dichas materias primas;

Or. en

Enmienda 385
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Reconoce la experiencia de Ucrania en el ámbito de la energía nuclear civil y subraya que esta experiencia reforzará el trabajo en pro de la seguridad energética y la libertad de los combustibles fósiles en la Unión; subraya la importancia de una mayor colaboración energética entre la Unión y Ucrania incluso antes de que concluyan las negociaciones de adhesión;

Or. sv

Enmienda 386
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide a Ucrania que garantice la

protección de los valiosos ecosistemas del país (zonas de la red Emerald, Natura 2000) y los bosques maduros frente a una actividad económica intensiva, y que se ajuste a este respecto al acervo de la Unión y a los compromisos de Ucrania en virtud del Reglamento (UE) 2024/792;

Or. en

Enmienda 387
Merja Kyllönen, Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide a Ucrania que elabore una estrategia de economía circular que abarque, en particular, la utilización de residuos de la construcción, la circulación de materiales y las soluciones hipocarbónicas para la reconstrucción, de manera eficiente en el uso de los recursos y respetuosa con el medio ambiente;

Or. en

Enmienda 388
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Anima a Ucrania a que siga desarrollando interconexiones energéticas con los Estados miembros vecinos y los socios regionales, incluida la República de Moldavia, con vistas a una mayor integración en el mercado de la energía de la Unión;

Or. en

Enmienda 389
Dan Barna, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Anima a Ucrania a que siga desarrollando interconexiones energéticas con Estados miembros vecinos y socios regionales como la República de Moldavia, con vistas a una mayor integración en el mercado de la energía de la Unión;

Or. en

Enmienda 390
Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu, Dan Barna, Urmas Paet, Marjan Šarec, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Michał Kobosko, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Acoge con satisfacción los ambiciosos planes y avances realizados hasta la fecha para impulsar la conectividad del transporte entre Ucrania y la Unión, así como la actualización de los mapas de carreteras y ferrocarriles de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T), en particular con la extensión de cuatro corredores europeos de transporte a Ucrania y Moldavia y la reclasificación a categoría inferior de las rutas que conducen a las fronteras con el país agresor; observa que los costes de los proyectos del desarrollo ferroviario en Ucrania ascenderán a 4 450 millones EUR de aquí a 2030;

pide a la Comisión y a los Estados miembros que asignen todos los fondos necesarios para mejorar la conectividad y la resiliencia del transporte en Ucrania hasta 2050, incluida la prosecución de la actualización de los mapas de la RTE-T;

Or. en

Enmienda 391
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Pide a la Rada Suprema y al Gobierno ucraniano que modifiquen la Ley n.º 12089, que permite la legalización de la propiedad de tierras, incluidos bosques y masas de agua, ilegalmente arrebatados al Estado en favor de particulares, y que no es acorde con el acervo de la Unión, ya que en su forma actual incluye incertidumbres jurídicas que imposibilitarán la devolución de dichas tierras al Estado;

Or. en

Enmienda 392
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Reconoce los avances en la integración de Ucrania en las iniciativas de la Unión en materia de transporte y conectividad digital; toma nota, en particular, de las medidas adoptadas para

incluir a Ucrania en la zona de itinerancia gratuita de la Unión, eliminando las tarifas de itinerancia móvil entre Ucrania y la Unión para ciudadanos y empresas;

Or. en

Enmienda 393
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Subraya la importancia de reforzar la conectividad, la interoperabilidad, la seguridad, la sostenibilidad y la capacidad de las conexiones de transporte entre la Unión y Ucrania, en consonancia con el Acuerdo de Asociación;

Or. en

Enmienda 394
Dan Barna, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Subraya la importancia de reforzar la conectividad, la interoperabilidad, la seguridad, la sostenibilidad y la capacidad de las conexiones de transporte entre la Unión y Ucrania;

Or. en

Enmienda 395
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 18 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 quater. Destaca la importancia de proseguir la adecuación al acervo de la Unión en materia de transporte, a fin de garantizar la calidad de la movilidad y los derechos de los pasajeros; pide la aplicación efectiva del Reglamento (CE) n.º 1370/2007 sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera, como parte de los indicadores del Mecanismo para Ucrania relacionados con la separación de las obligaciones de servicio público (OSP) y las actividades no sujetas a OSP; hace hincapié en la necesidad de armonizar las operaciones de transporte ucranianas con las normas del mercado interior de la Unión y los mecanismos de compensación, pues es crucial para la recuperación sostenible del sector del transporte ucraniano;

Or. en

Enmienda 396
Merja Kyllönen, Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 18 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 quater. Recomienda que todos los proyectos de reconstrucción requieran una evaluación de su impacto de género y una participación mínima del 30 % de mujeres en su planificación y ejecución, con el fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres ucranianas; pide que

Ucrania ponga en marcha un programa estatal que proporcione formación, tutoría y micropréstamos a veteranos, jóvenes y grupos desplazados afectados por la guerra para crear pequeñas empresas y empleo verde;

Or. en

Enmienda 397
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 18 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 quater. Expresa su preocupación por los intentos de restringir el ámbito de aplicación de las normas de evaluación de impacto ambiental (EIA), en particular el proyecto de ley n.º 13227-1, que podría tener importantes consecuencias medioambientales;

Or. en

Enmienda 398
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 18 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 quinquies. Observa con preocupación los retos que persisten en términos de desarrollo de la capacidad administrativa para la plena aplicación del acervo de la Unión en materia de medio ambiente, en particular por lo que respecta a la biodiversidad, y con la participación pública en la toma de decisiones; pide a la Comisión que preste a Ucrania más apoyo

técnico y financiero adecuado a este respecto;

Or. en

Enmienda 399
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 18 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 sexies. Subraya la importancia de las salvaguardias medioambientales para garantizar la recuperación ecológica de Ucrania; pide a la Comisión que siga apoyando a Ucrania en la aplicación de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, en particular en los sectores forestal y agrícola, y de los procedimientos de evaluación estratégica medioambiental; pide a la Comisión que siga apoyando a Ucrania en la adaptación de su legislación a la Directiva sobre fuentes de energía renovables, en particular en lo que atañe a los criterios de sostenibilidad de la bioenergía;

Or. en

Enmienda 400
Merja Kyllönen, Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 18 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 sexies. Se recomienda encarecidamente que se tengan en cuenta las necesidades especiales tanto de las personas discapacitadas a causa de la guerra como de las personas con discapacidad y los grupos minoritarios, y

que los programas gubernamentales introduzcan criterios de accesibilidad y prácticas culturalmente sensibles para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad, las minorías étnicas y otros grupos vulnerables;

Or. en

Enmienda 401
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 18 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 septies. Pide a la Comisión que ayude a Ucrania a seguir avanzando hacia un alto grado de cobertura de la red Emerald en relación con las zonas de especial interés para la conservación;

Or. en

Enmienda 402
Dan Barna, Michał Kobosko, Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Recomienda ***que la Comisión abra rápidamente*** grupos de capítulos ***de negociación con Ucrania para avanzar en su candidatura de adhesión a la Unión al ritmo más rápido posible***, a condición de que siga aplicando el acervo de la Unión y ***de que finalice*** las reformas ***que ha emprendido***;	19. ***Elogia el rápido y fluido avance del examen bilateral de la legislación ucraniana para su adaptación al acervo comunitario de la Unión; acoge con satisfacción la evaluación positiva de la Comisión y su luz verde para la apertura del primer grupo de capítulos «Fundamentos básicos»; lamenta el constante bloqueo a la apertura de este grupo de capítulos;*** recomienda ***encarecidamente la apertura de los*** grupos

	de capítulos ***primero y siguientes en 2025***, a condición de que ***se*** siga aplicando el acervo de la Unión y ***se completen*** las reformas ***necesarias; pide a los Estados miembros que se abstengan de imponer condiciones ad hoc adicionales***;

Or. en

Enmienda 403
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. ***Recomienda*** que la ***Comisión abra rápidamente*** grupos de capítulos de negociación ***con Ucrania para avanzar en su candidatura de adhesión a la Unión al ritmo más rápido posible, a condición de que siga aplicando el acervo de la Unión y de que finalice las reformas que ha emprendido***;	19. ***Considera prematura cualquier aceleración del proceso de adhesión de Ucrania a la Unión, a la luz de las preocupaciones graves y no resueltas en relación con la corrupción sistémica, las violaciones de los derechos humanos, incluidas las restricciones a la libertad y el reclutamiento forzoso, el retroceso democrático y el deterioro del Estado de Derecho; destaca*** que la ***apertura de*** grupos de capítulos de negociación ***no está justificada en tanto persistan estas deficiencias fundamentales; subraya que la prosecución de las negociaciones de adhesión en estas circunstancias socavaría gravemente la credibilidad de la política de ampliación de la UE y de los criterios de Copenhague***;

Or. en

Enmienda 404
Merja Kyllönen, Jonas Sjöstedt

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Recomienda que la Comisión abra ***rápidamente*** grupos de capítulos de negociación con Ucrania para avanzar en su candidatura de adhesión a la Unión al ritmo más rápido posible, a condición de que siga aplicando el acervo de la Unión y de que finalice las reformas que ha emprendido;	19. Recomienda que la Comisión abra ***sin demora*** grupos de capítulos de negociación con Ucrania para avanzar en su candidatura de adhesión a la Unión al ritmo más rápido posible, a condición de que siga aplicando el acervo de la Unión y de que finalice las reformas que ha emprendido; ***reconoce las importantes reformas realizadas por Ucrania y su compromiso, y pide un mayor apoyo de la Unión para acelerar la integración de Ucrania a través de programas específicos de asistencia financiera y técnica;***

Or. en

Enmienda 405
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. ***Recomienda que la Comisión abra rápidamente grupos de capítulos de negociación con Ucrania para avanzar en su candidatura de*** adhesión a la Unión ***al ritmo más rápido posible, a condición de que siga aplicando el acervo de la Unión y de que finalice las reformas que ha emprendido***;	19. ***Manifiesta su preocupación por el impulso de la Comisión para abrir todos los capítulos de negociación para la*** adhesión ***de Ucrania*** a la Unión ***en 2025 y por los planes filtrados de un futuro «superfondo» más amplio, que combinaría la financiación agrícola con los gastos de cohesión y defensa; destaca que este intento por acelerar el proceso de adhesión tiene motivos ideológicos, y es contrario a la advertencia explícita del antiguo presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker***;

Or. en

Enmienda 406
Kinga Gál, Viktória Ferenc

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Recomienda que la Comisión abra ***rápidamente*** grupos de capítulos de negociación con Ucrania ***para avanzar en su candidatura de adhesión a la Unión al ritmo más rápido posible***, a condición de que siga aplicando el acervo de la Unión y de que finalice las reformas que ha emprendido;	19. Recomienda que la Comisión abra grupos de capítulos de negociación con Ucrania ***cuando se reúnan las condiciones***, a condición de que siga aplicando el acervo de la Unión y de que finalice las reformas que ha emprendido;

Or. en

Enmienda 407
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide al Gobierno ucraniano que garantice la transparencia en la aplicación del Mecanismo RebuildUkraine, junto con la consulta y la participación de la sociedad civil y los grupos de riesgo de la sociedad, en particular en lo que respecta al respeto de los derechos fundamentales y el Estado de Derecho, así como a la distribución y el uso no discriminatorios de los fondos de la Unión;

Or. en

Enmienda 408
Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Reitera que no puede haber una vía rápida para la adhesión de Ucrania a la Unión; insiste en que cada paso debe basarse en criterios de referencia claros y atenerse plenamente a los criterios de Copenhague, haciendo especial hincapié en la aplicación, más que en el formalismo legislativo;

Or. en

Enmienda 409
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Subraya que tanto Ucrania como la Unión se beneficiarían de la integración progresiva del país en las políticas y programas de la Unión, en paralelo a las negociaciones formales de adhesión;

Or. en

Enmienda 410
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Acoge con satisfacción la aprobación del Plan nacional de acción en materia de energías renovables para 2030 de Ucrania, que fija como objetivo una cuota del 27,1 % de energías renovables en el consumo final;

Or. en

Enmienda 411
Thijs Reuten

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Reitera su llamamiento para que se refuerce la capacidad de actuación de la Unión mediante la reforma de su proceso de toma de decisiones, en particular mediante la introducción de la votación por mayoría cualificada en las etapas intermedias del proceso de adhesión, en particular sobre el inicio de las negociaciones y la apertura y el cierre de grupos y capítulos de negociación individuales;

Or. en

Enmienda 412
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Apoya los esfuerzos en curso del Fondo de Eficiencia Energética y del recién creado Fondo de Descarbonización; pide a la Unión y a los Estados miembros que garanticen la sostenibilidad financiera de estos instrumentos, en particular en el contexto de la reconstrucción y de la integración de energías renovables en las viviendas;

Or. en

Enmienda 413
Villy Søvndal
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Anima al Gobierno ucraniano a incluir, en los proyectos que forman parte de la aplicación del Mecanismo RebuildUkrain, partidas específicas para atender las necesidades de las personas LGBTI dentro de su plan nacional de recuperación, ya que las personas LGBTI tienen necesidades específicas derivadas de la guerra;

Or. en

Enmienda 414
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 quater. Apoya los esfuerzos en curso del Fondo de Eficiencia Energética y del recién creado Fondo de Descarbonización; pide a la Unión y a los Estados miembros que garanticen la sostenibilidad financiera de estos instrumentos, en particular en el contexto de la reconstrucción y de la integración de energías renovables en las viviendas;

Or. en

Enmienda 415
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución

Apartado 19 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 quinquies. Hace hincapié en la necesidad de la retirada inmediata e incondicional de todo el personal y los equipos militares rusos de las instalaciones de la central nuclear de Zaporiyia (ZNPP) y de todas las demás instalaciones nucleares de Ucrania; subraya que cualquier presencia o actividad militar en instalaciones nucleares es inaceptable y pone en peligro a la población civil más allá de las fronteras;

Or. en

Enmienda 416
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 sexies. Expresa su profunda preocupación por el hecho de que Rusia siga siendo miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) e influyendo en él, a pesar de sus reiteradas violaciones de los principios fundamentales del OIEA en materia de seguridad nuclear y no interferencia; pide a la Unión y a sus Estados miembros que aboguen por un mayor control del papel de Rusia en el OIEA y estudien reformas que garanticen que los Estados agresores no puedan socavar la neutralidad y credibilidad de la supervisión nuclear internacional;

Or. en

Enmienda 417
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 septies. Apoya el refuerzo de las capacidades de Ucrania en materia de seguridad nuclear y respuesta a emergencias radiológicas, entre otras cosas con la asistencia técnica y financiera de la Unión y los socios internacionales; pide el establecimiento de una iniciativa dirigida por la Unión para reforzar la seguridad nuclear, salvaguardar las infraestructuras críticas y prevenir incidentes radiológicos derivados de la agresión rusa;

Or. en

Enmienda 418
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 octies. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que incluyan la seguridad nuclear como elemento central de la estrategia de recuperación e integración de Ucrania en la Unión, garantizando la armonización con el acervo de la Unión en materia de energía nuclear y protección radiológica en el marco de la Euratom;

Or. en

Enmienda 419
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 nonies. Expresa su profunda preocupación ante los informes públicos creíbles según los cuales la Federación de Rusia tendría la intención de desconectar la central nuclear de Zaporiyia (ZNPP) de la red eléctrica ucraniana e integrarla por la fuerza en el sistema energético ruso; destaca que tales acciones no solo constituirían una grave violación de la soberanía de Ucrania y del Derecho internacional, sino que también supondrían un riesgo significativo para la seguridad nuclear, ya que la ZNPP no fue diseñada para una reorientación brusca de la red en condiciones de guerra;

Or. en

Enmienda 420
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 decies. Insta al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a que se oponga pública e inequívocamente a cualquier proyecto de conexión de la ZNPP a la red rusa, y a que aumente la presión sobre la Federación de Rusia para que ponga fin a todas las obras de ingeniería destinadas a reconfigurar la conectividad de la central;

Or. en

Enmienda 421

Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 undecies. Condena enérgicamente todo intento de la Federación de Rusia de lograr de facto la anexión de infraestructuras críticas ucranianas, en particular en el sector de la energía nuclear; subraya que la reorientación de los flujos de energía de la ZNPP incrementaría la vulnerabilidad energética de Ucrania, redundaría en el uso del suministro de energía como arma y sentaría un peligroso precedente para la captación ilícita de activos nucleares civiles en zonas de conflicto;

Or. en

Enmienda 422
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 duodecies. Hace hincapié en que la posible reorientación forzada de la red de la ZNPP hacia la Federación de Rusia socavaría la seguridad energética de Ucrania y obstaculizaría la armonización del país con las normas del mercado de la energía de la Unión en virtud del Tratado de la Comunidad de la Energía y el Pacto Verde Europeo;

Or. en

Enmienda 423
Liudas Mažylis

Propuesta de Resolución
Apartado 19 terdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 terdecies. Destaca que la integridad y la resiliencia de la infraestructura nuclear de Ucrania no es solo una cuestión nacional, sino una responsabilidad europea compartida; pide una planificación coordinada de contingencias y una mayor cooperación transfronteriza entre los Estados miembros de la Unión para responder a posibles amenazas nucleares derivadas de las acciones rusas en Ucrania;

Or. en

Enmienda 424
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión.	20. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución ***al presidente, al Gobierno y al Parlamento ucranianos, así como a los Estados miembros de la Unión,*** al Consejo y a la Comisión.

Or. fi